

CAPÍTULO 2

MASCULINIDAD. MASCULINIDADES. NUEVAS MASCULINIDADES

2.1. De la masculinidad a las masculinidades

El abordaje de la temática sobre masculinidades obliga a realizar una primera conceptualización acerca de esta categoría, lo que permitirá una mayor comprensión del fenómeno en estudio de esta investigación. Si ello es necesario es por la vastedad de categorías que circulan alrededor de lo masculino: masculinidad, masculinidades, varón, hombre, macho, que atraviesan de manera explícita el tratamiento de este tema.

La semántica lingüística de la categoría hombre como sinónimo de varón puede resultar muy cuestionable, toda vez que en la historia se la ha utilizado (y se la sigue usando) como genérico de persona, lo cual resulta a todas luces inaceptable. Por ello, su uso sólo debería aplicarse cuando se hace referencia al género masculino. El término hombre, en tanto, no suele aplicarse a los varones que son niños, mientras que la categoría varón es definida por la Real Academia Española como la “persona del sexo masculino”, mientras describe que hombre es el “ser animado racional, varón o mujer”, lo que da cuenta de la inaceptabilidad de ciertas prescripciones de esta organización mundial de la lengua española.

En tanto, la expresión “macho”, en cambio, alude al “animal de sexo masculino”, por lo que claramente su uso no debería resultar aplicable al género humano y vuelve aún más comprensible la consigna “matar al macho” que levanta no sólo el feminismo sino las propias organizaciones de varones no hegemónicos. El macho, en tanto criatura de la especie humana de agresividad innata, es el miembro dominante y más fuerte de la especie y con mayores capacidades reproductoras y de protección de la cría. Como señala Burin (en Burin y Meler, 2009), este principio naturalista y de determinismo biológico contrasta con investigaciones que han demostrado que no necesariamente los varones más fuertes tienen mejores capacidades reproductoras, ni tampoco protegen mejor a su cría.

La RAE enuncia que la palabra “varón”, en español, deriva del latín *varo* (“valiente”, “esforzado”), muy probablemente relacionada con *vir* (“varón”, “héroe”) bajo la influencia del germánico *baro* (“hombre libre”). Estas acepciones ponen en evidencia la connotación de superioridad que atraviesa esta nominación, máxime si se la compara con el origen de la palabra mujer. Esta expresión derivaría del latín *mulier*, que estaría vinculada a la noción de blandura, más blanda.

Desde una perspectiva socio-cultural, si algo se desprende con claridad de la lectura de los diversos autores que abordan el tema es que no resulta posible aludir a la masculinidad en singular ya que son variadas las formas en que las masculinidades (en plural) se expresan. Por lo tanto, debemos aceptar que nos encontramos frente a una categoría polisémica que nos exige el máximo de precisión conceptual. O como sostiene Azamar Cruz (2015) “como masculinidades. En plural, porque, así como la masculinidad no es una condición inherente al cuerpo del varón, tampoco es una sola ni inmutable ni constante, sino que es una construcción cultural, con matices y fisuras, cambiante y múltiple” (p. 58).

En torno a la vida familiar y el trabajo, tal como sostiene Olavarría (2003), desde fines del siglo XIX y especialmente en las siete primeras décadas del siglo XX, se trató de instaurar un tipo de familia distinta a la prevaleciente en la sociedad agraria y tradicional: la familia nuclear

patriarcal,³ donde el varón, como autoridad paterna y guía, proveía y dominaba sin contrapeso la vida cotidiana, distinguía entre lo público y lo privado –el trabajo, la política y la calle para los varones y la crianza, acompañamiento de las/os hijas/os y cuidado del hogar para las mujeres–, y establecía la división sexual del trabajo –los varones en la producción y las mujeres en la reproducción-. Como sostiene este autor, parte de este orden familiar eran el amor romántico, la libertad para elegir cónyuge y el matrimonio para toda la vida, ello acompañado de una legislación, especialmente tomada del derecho civil napoleónico, que le daba la autoridad al varón dentro de la familia y exigía obediencia de la mujer, y de una organización del trabajo que permitiría a los varones ser proveedores principales o únicos del hogar mientras las mujeres criaban y cuidaban de sus hijas/os y hogar (Olavarría, 2003).

Las tendencias demográficas de mediados del siglo XX (Olavarría, 2003) indican entre otros elementos: tasa global de fecundidad de 5,9 hijas/os por mujer; esperanza de vida en torno de los 50 años; matrimonio único e indisoluble; sexualidad de las parejas marcada por la reproducción; ausencia de anticonceptivos de uso masivo; control del varón a la mujer y obediencia de éstas; pasividad del cuerpo de las mujeres; distinción marcada entre “los sexos”; la heterosexualidad como lo normal, lo sano; modelo sexista, heterosexista y homofóbico. Como señala este autor, las relaciones de género que se consolidaron durante el siglo XX, con sus inequidades en los distintos ámbitos de las vidas de varones y feminidades, tuvieron y tienen un importante componente institucional que las hizo posibles y permitió su desarrollo, legitimación y reproducción.

En las últimas décadas del siglo XX y con la pérdida significativa de puestos de trabajo estables, mayoritariamente ocupados por hombres, y la incorporación masiva de mujeres a trabajos precarios para buscar ingresos que complementen los de su pareja y mejorar la calidad de vida de sus hogares o directamente para proveerlos ante la ausencia del varón, se produce un proceso de empoderamiento de las mujeres y de creciente autonomía de éstas que afectó una de las bases del orden de género al erosionar la rígida separación entre lo público y lo privado y, en alguna medida, la división sexual del trabajo (Olavarría, 2003). La familia nuclear patriarcal entra en crisis; disminuye significativamente la tasa de fecundidad, aumenta considerablemente la esperanza de vida y se distingue entre sexualidad y reproducción, como experiencias diferentes (Olavarría, 2003).

Es en este marco en el que también comienzan a profundizarse los estudios sobre las masculinidades. Son diversas/os las/os autoras/es que hacen referencia a los Men's Studies, que han puesto énfasis en la elaboración y actuación de las masculinidades y que señalan que los hombres también se construyen históricamente, que la masculinidad es una adjetivación con un significado variable y que, por lo tanto, puede (y debe) deconstruirse.

En la misma línea y siguiendo a Olavarría (2003), para muchos varones la forma dominante de ser hombre, la que ha hegemonizado la masculinidad, resulta lejana y ajena a sus vivencias, y contradice lo que quisieran ser y hacer. Si antes, en muchos, generaba culpa no adaptarse a los mandatos, señala el autor, hoy además produce vergüenza. La institucionalidad que legitimaba y sigue legitimando este tipo de relaciones de género y de masculinidad, pasa a ser cuestionada crecientemente. La lucha ideológica y el enfrentamiento cultural están en la discusión diaria. El debate entre posiciones conservadoras que tratan de mantener el orden tradicional y las posiciones progresistas que fomentan el desarrollo de la ciudadanía, la participación y la transparencia en un proceso democrático, está presente (Olavarría, 2003).

³Entendida como aquella familia nuclear donde las/los miembros/os están subordinadas/os a un padre patriarca. El tema del patriarcado es tratado en extenso en un apartado precedente.

En los años 80 comienza dentro de las ciencias sociales en Latinoamérica, de manera sistemática y acumulativa, la investigación centrada en los varones posicionados como objeto de estudio. Sus cuerpos, subjetividades, comportamientos y aquello denominado “lo masculino” es sometido a escrutinio científico. Se comienza a “de-construir” la masculinidad, a “desnaturalizarla” (Olavarría, 2003). Los estudios aportaron elementos empíricos valiosos sobre la masculinidad y las diferencias regionales-culturales de la construcción de identidades masculinas y relaciones de género (Hernández, 2008). Dichos trabajos coinciden al analizar la producción de la masculinidad e identidad masculina en relación al llamado “modelo de masculinidad hegemónica” o “modelo normativo de masculinidad”.

Mientras las masculinidades “son los mandatos, roles, tareas y comportamientos que la sociedad relaciona, en un momento histórico determinado, con las diferentes formas de ser hombre, y que son enseñadas a los mismos a través de los distintos espacios de socialización” (Huberman y Tufro, 2012, p. 12), la masculinidad hegemónica o dominante:

[...] es la manera en que se les enseña a los hombres cómo deben comportarse, qué tienen que pensar y cómo tienen que manejar los sentimientos [...] son mensajes, mandatos y roles que incorporan (in-corpore, es decir, portan en sus cuerpos) desde que nacen y durante todos los días de sus vidas, a través de los distintos procesos de socialización y que buscan mantener el dominio y los privilegios masculinos (Huberman y Tufro, 2012, p. 12).

Para Ochoa Olguín (2008), los estudios sobre la construcción social de las masculinidades ya se habían desarrollado durante los años 70, en buena medida como reflejo del avance de la teoría feminista. Durante los noventa es Michael Kimmel, quien reconoce la contribución feminista en cuanto pone en evidencia la categoría de género como uno de los principales pilares sobre los que se organiza la vida social. De esta manera, el género ingresa junto con la clase y la etnia a formar parte de los principales aspectos analíticos en la investigación de la realidad social (Ochoa Olguín, 2008).

Kimmel condensó los diversos trabajos sobre masculinidad en dos grandes orientaciones: aliados del feminismo, asegurando que los hombres deben confrontar su participación en el poder social, y “autocentristas”, reivindicando autonomía para estudiar la masculinidad, buscar recuperar virtudes masculinas y fortalecer unos hombres que se sienten sin poder; de esta manera, subrayar lo que hay de distintivo en la visión masculina (en Ochoa Holguín, 2008).

Este autor cita al antropólogo Mathew Gutmann, quien señaló dos enfoques temáticos para el estudio antropológico de la masculinidad: uno, en el cual no se puede eliminar la separación entre el mundo de los hombres y el de las mujeres; y otro, en el que se busca entender el lugar que ocupan las mujeres y las identidades femeninas en el desarrollo, permanencia y transformación de lo que significa ser hombres.

Ochoa Holguín (2008) sostiene que, a nivel latinoamericano, el surgimiento del tema como problemática de investigación se dio paralelamente ante al desarrollo de grupos de hombres interesados en transformar sus prácticas en las relaciones de género por considerar que éstas eran fuente de opresión e insatisfacción no sólo para las mujeres sino para sí mismos.

También Téllez y Verdú (2011) describen que en los años ‘70 se constituyeron en Estados Unidos los primeros grupos de hombres para reflexionar acerca de la masculinidad; en los 80’ ocurrió lo propio en España, y en 2001 surge en Málaga, la primera Asociación de Hombres por la Igualdad, AHIGE. Todos ellos motivados por producir cambios respecto de la masculinidad hegemónica y patriarcal. Lo ilustran diciendo:

Algunos nos hemos dado cuenta además de cómo ciertos comportamientos masculinos son dañinos para nosotros y quienes nos rodean. A partir de eso somos cada vez más los que

pensamos que puede ser útil crear un espacio de encuentro y comunicación -un grupo "de hombres". (Téllez y Verdú 2011, p. 85).

Como señala Olavarría (2003), ya para el año 2003, las publicaciones de carácter académico que han tenido como objeto de estudio a los hombres y las masculinidades en América Latina y el Caribe, alcanzaban un total de 665 títulos a partir de 1990 y los países con mayor edición fueron Chile, México, Brasil, Perú, Estados Unidos y Argentina. En materia de identidades masculinas, la atención de los estudios se centra en cómo los hombres construyen su masculinidad y cómo se asocia ésta con la sexualidad, la reproducción, la paternidad, el trabajo y la violencia. Existe en estos estudios un amplio acuerdo de que la masculinidad no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones y que ésta es una construcción cultural que se reproduce socialmente (Olavarría, 2003).

El relevamiento realizado por Hernández (2008) le permite afirmar que los estudios de los hombres en América Latina han propuesto superar la noción de masculinidad y suplirla por masculinidades, reconociendo la diversidad de experiencias e identidades de los hombres y los riesgos de una perspectiva esencialista que encierre a todos los hombres en una sola identidad. A partir de esta premisa teórica, estos estudios señalan que, si bien el análisis de clase es importante para el estudio de masculinidades, éste debe integrarse a otros análisis como los de etnia, región y lo generacional (edad) para tener una comprensión de las mutuas influencias de todos y cada uno de los cambios que se están dando en los hombres y en las identidades masculinas. La confluencia de estos factores resulta clave a fin de comprender aspectos de las desigualdades sociales, así como trazar un panorama de las transformaciones que han acaecido en las identidades y relaciones de género (Hernández, 2008).

Los años 90 hicieron necesario reflexionar acerca de la masculinidad, ya que todas aquellas que no encajaban en los estándares de la masculinidad hegemónica, quedaban marginadas. Ello, por cuanto la masculinidad hegemónica responde a los patrones masculinos establecidos por el patriarcado, dominando el universo de cómo ser hombre: hombres autosuficientes, sin expresiones afectivas -porque es signo de debilidad-; no ser homosexual -no es un verdadero hombre-; no tener miedo; ser importante -mejor posición económica y social, más hombre se es-; ser fuerte -resistir sin quejarse- y ser audaz -agresividad con valentía y decisión- (Ibarra Loyola y Díaz Báez, 2016).

2.2. Patriarcado, masculinidad hegemónica y violencias

Basándose en los estudios de David Gilmore, Huberman y Tufró (2012) presentan los cuatro mandatos que en todas las sociedades los hombres deben cumplir para ser considerados "verdaderos hombres":

Ser proveedores: Este mandato "obliga" a los hombres a ser el jefe de familia, el que lleva el sustento a la casa, el que mantiene a la familia económicamente. Este mandato muchas veces empuja a los hombres a refugiarse en el trabajo, fuera de casa, para obtener los ingresos que le permitan ser un buen proveedor. Los cambios sociales y económicos, tanto en nuestro país como en el resto del mundo, han generado una gran cantidad de hombres desempleados que no pueden ser proveedores. En esta situación, muchos sienten frustración en silencio y llegan a sufrir depresiones o malestares con ellos mismos, con sus parejas o con su entorno en general. Por otro lado, este papel de jefe le permite ejercer el poder sobre los demás miembros de la familia e imponer sus reglas para la convivencia.

Ser protectores: Es un mandato que le impone al hombre la responsabilidad de cumplir la función de proteger a las demás personas, especialmente a las mujeres. Con frecuencia, esa

protección se transforma en control hacia las mujeres, y a partir de eso, se espera que ellas sean dependientes de ellos y que demuestren que los necesitan. Es decir, se convierte en un ejercicio de poder. Señala el autor que la regla de ser protectores los obliga a ostentar valentía, enfrentar peligros y tener todas las situaciones bajo control. Desde chicos, hacerse hombre significa arriesgarse en el trabajo, en la calle, en las familias. También se espera que “formen su carácter” y que no se dejen amedrentar, que cuiden su territorio y la “honra” de su mujer y su familia. El efecto más evidente es que muchas veces los hombres son incapaces de percibir el riesgo y, en consecuencia, de cuidarse a sí mismos.

Ser procreadores: Este mandato les dice a los hombres que ser un “verdadero varón” es tener la capacidad de fecundar y tener hijos, especialmente del sexo masculino. Además, este mandato deriva en la idea de que los hombres deben ser siempre sexualmente activos, con lo cual, en definitiva, se fomentan las conquistas amorosas permanentes. Señala el autor que ser procreadores supone que todo el tiempo deben desear y conquistar a las mujeres, puesto que cuantas más experiencias sexuales tengan, más “machos” serán. Muchos hombres temen ser tildados de “poco hombres” o de “dominados” y reprimen sus verdaderos deseos. Este mandato también puede promover que algunos hombres mantengan relaciones sexuales (ocasionales o no) sin protección, exponiéndose a embarazos no planeados y a contraer infecciones de transmisión sexual como el VIH/sida, sífilis, hepatitis B y C, entre otras.

Ser autosuficientes: La autosuficiencia –tanto económica como en los otros ámbitos de la vida– significa hacer todo solo y no necesitar ayuda. El mandato exige no depender ni confiar en nadie, seguir e imponer sus propias reglas sobre los demás, que siempre deben saber lo que hay que hacer y decir; en definitiva, que no pueden equivocarse, creer que un fracaso los deja fuera del juego y que los convierte en personas débiles e inútiles en todos los aspectos de la vida. Muchas veces estos mandatos llevan a algunos hombres a tener conductas abusivas y a causar sufrimiento a ellos mismos y a los y las demás (Huberman y Tufro, 2012, p. 15).

Meler (en Burin y Meler, 2009) realiza un análisis crítico sobre la exigencia que pesa sobre los varones de ser el sostén económico, agregando que muchas veces el cobro de esos aportes económicos han sido la asunción de prerrogativas sexuales, las conductas de abuso y el poder sobre las decisiones económicas. Y afirma:

[...] un relato que sólo cuente cómo los hombres se sacrifican para sustentar a mujeres y niños resulta notablemente parcial, ya que ese sostén no siempre es confiable y resulta en muchos casos oneroso. [...] Lo que me parece necesario destacar es que de ningún modo se trata de un sacrificio masculino, sino que los sinsabores de la masculinidad encuentran una elevada recompensa (pp. 84 y 94).

Para Huberman y Tufro (2012), las mujeres también aprenden estos mandatos exigiéndoles a los hombres que los cumplan; si ellos los cumplen mantienen el poder sobre las mujeres, mientras que si no los realizan sienten que su masculinidad y su identidad están en crisis.

Para los autores, la masculinidad patriarcal les exige a los hombres pruebas y demostraciones acerca de “lo machos que son”, por lo cual estos deben demostrar que pueden dominar tanto a mujeres como a otros hombres, enfrentar peligros, ganar dinero, esconder sus sentimientos y sus miedos, a la vez que ostentar potencia sexual. Señalan que los mandatos y los modelos patriarcales traen aparejados para los hombres ciertos costos y beneficios (privilegios que siempre implican la subordinación de las mujeres)

Desde pequeños, los hombres tienen más libertad para salir de casa y de ser menos visibles al control de los adultos. Se los estimula a ser más independientes, a que tomen decisiones y desarrollen sus capacidades tanto físicas como intelectuales. En la vida adulta, los hombres son quienes gozan de una mejor inserción laboral, que les permite el manejo

de los recursos y los bienes. Del mismo modo, tienen mayores posibilidades que las mujeres para acceder a lugares de liderazgo en la vida pública, en la política y en las empresas, en definitiva, a lugares de prestigio. En la pareja, son quienes suelen manejar los ingresos familiares. Suelen tomar la iniciativa en las relaciones sexuales para que sean como ellos quieren, cuando ellos quieren. En las parejas en las que existe violencia, los hombres son, en la mayoría de los casos, quienes la ejercen (Huberman y Tufro, 2012, p. 18).

Kimmel (1997) entiende la masculinidad:

[...] como un conjunto de significados siempre cambiantes, que construimos a través de nuestras relaciones con nosotros mismos, con los otros, y con nuestro mundo. La virilidad no es ni estática ni atemporal; es histórica; no es la manifestación de una esencia interior; es construida socialmente; no sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos; es creada en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas. Hemos llegado a conocer lo que significa ser un hombre en nuestra cultura al ubicar nuestras definiciones en oposición a un conjunto de otros, minorías raciales, minorías sexuales, y, por sobre todo, las mujeres (p. 49).

La idea de ser “poco hombre” o “dominado” se encuentra estrechamente vinculada a la noción de masculinidades subordinadas. Como señalan Ibarra Loyola y Díaz Báez (2016): “A aquellos hombres que no cumplen o no asumen este modelo dominante del ser hombre, se les clasifica como insuficientes y como masculinidades subordinadas. Bajo esta clasificación se ubicarían los hombres ‘débiles’: los que poseen impedimentos físicos, los de baja estatura, los hombres enfermos, los sensibles y los homosexuales” (p. 143).

2.3. Impactos de la masculinidad hegemónica en la salud de los Varones

Para Huberman y Tufro (2012), la masculinidad hegemónica y las relaciones de género determinadas por ésta, implican para los varones actos de violencia para con los demás como para consigo. Sostienen que:

[...] los hombres suelen ser (en mayor medida que las mujeres), protagonistas de peleas juveniles o de pandillas, ingesta excesiva de alcohol y drogas, la conducción de vehículos a alta velocidad, entre muchas otras en las que podríamos describirlos como potenciales generadores y víctimas de situaciones violentas. Más allá de este cuadro de situación, los hombres jóvenes conforman el grupo que potencialmente está en mejores condiciones de hacer un cambio, de transitar un proceso de reflexión y cuestionamiento de los modelos tradicionales, y de participar en la promoción de los derechos de todos y todas. Si se analizan los datos en que se presentan las tasas de homicidios, suicidios y accidentes de la región latinoamericana, se constata que en todos los contextos el mayor número de víctimas son hombres. No obstante, si se analiza el discurso de las políticas públicas y de los medios de comunicación masivos, se constata que los hombres han sido ubicados exclusivamente en el lugar de perpetradores de la violencia, usualmente con un abordaje de seguridad y de lucha contra la delincuencia, la drogadicción, la pobreza y/o la psicopatología; pero casi nunca se los considera víctimas de esa misma violencia por ellos ejercida. [...] En síntesis, es importante destacar que los hombres pueden jugar en el espacio público un doble rol, tanto ejerciendo violencia sobre otros como sufriendo sus efectos. En este sentido, es necesario visibilizar a los hombres no sólo como victimarios, sino también como víctimas (Cultura Salud, 2010 en Huberman y Tufro, 2012, p. 31).

En esta línea también se expresa la antropóloga argentina Rita Segato, quien incluso alude a hechos de violencia de género entre hombres, como los homicidios producidos en los partidos de fútbol, tanto en Argentina como en Perú. Para la autora, lo que está en juego en estos hechos aberrantes es justamente la masculinidad:

Hay hombres que para gozar del prestigio masculino frente a sus pares son obligados a hacer lo que no tienen ganas y a veces a no hacer lo que tienen ganas: la primera víctima del mandato de masculinidad es el hombre (Segato, 2017, párrafo 9).

Kaufman (1989) es otro de los autores que presenta esta perspectiva respecto a los impactos negativos del patriarcado en los varones. El autor hace referencia a lo que denominó la triada de la violencia masculina, compuesta por violencia hacia las mujeres, violencia hacia otros hombres y violencia hacia ellos mismos. Hay que ver qué componentes se refuerzan, lo que quiere decir que no pueden afrontarse la violencia contra las mujeres si no se trabaja simultáneamente con las otras dos. Esta triada se nutre de sociedades patriarcales, sostenidas en el poder y control. La humanidad misma ha tenido una historia de dominación de seres humanos por sobre otros seres humanos.

Respecto a la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres, Kaufman va a decir que la entiende como una expresión de fragilidad masculina, en tanto su función perpetúa la masculinidad y la dominación masculina. Es la expresión más clara del poder masculino. La violación es un ejemplo de estas relaciones de poder y de las consecuencias de la fragilidad masculina, en que la mayoría de los violadores, experimentan sentimientos de inferioridad, impotencia, frustración, ira, etc. ¿Ante quiénes pueden sentirse superiores estos hombres? El autor toma relatos de algunos reclusos, donde pone en evidencia estos sentimientos. Uno de ellos relata que le gustaban las mujeres de clase alta, pero decidió violar mujeres de clase baja para hacerlas sentir aún peor, porque él no era capaz por sí mismo de poder conquistar las mujeres que realmente le gustaban.

El hogar suele ser un lugar de descarga de las emociones reprimidas; aquellos hombres que se sienten impotentes en su trabajo quieren tener el control en el ámbito doméstico, necesitando respaldar y reafirmar su masculinidad constantemente.

En tanto, la violencia de los hombres contra otros hombres, según Kaufman (1989) se puede observar en muchas expresiones: peleas, golpizas a homosexuales, minorías, la violación institucionalizada en las cárceles. Incluso en muchos deportes, la violencia es parte del entrenamiento de esos varones. La mayoría de los hombres han experimentado violencia durante sus vidas, sea como víctimas de un padre violento o han sido golpeados o fastidiados por otros hombres, y en respuesta, han huido o reproducido las mismas conductas. Dichas situaciones generan gran ansiedad y requieren de mucha energía para ser resueltas puesto que se cristalizan en un temor encubierto.

Los hombres, desde su fraternidad, han creado lugares exclusivos para ellos, tales como bares, excursiones de pesca, clubes, etc. La mirada feminista ha dicho de estos lugares que son una subcultura de privilegio masculino, pero a la vez también son refugios donde sentirse seguros y poder expresar sentimientos amorosos hacia otros hombres. Sin embargo, la demostración de afecto entre los varones está siempre plagada de agresiones aceptadas, como abrazos acompañados de un golpe; o demostrar alegría a través de puños en el pecho, el hombro o el abdomen.

En cuanto a la violencia del hombre contra sí mismo, el autor hace referencia a la estructura del ego masculino y explica que el bloqueo constante de la pasividad, emociones y sentimientos que los hombres asocian a ella, tales como el dolor, la vergüenza, la tristeza, es la negación de parte de uno mismo. Dicha vigilancia psicológica y conductual permanente para reprimir y controlar, representa un acto de violencia contra sí mismo.

Los hombres se convierten en ollas de presión. La falta de vías seguras de expresión y descarga emocional significa que toda una gama de emociones se transforma en ira y hostilidad. Parte de esta ira se dirige contra uno mismo en forma de sentimiento de

culpabilidad, odio a sí mismo y diversos síntomas fisiológicos y psicológicos; parte se dirige a otros hombres y parte hacia las mujeres (Kaufman, 1989, p. 56).

Estos hechos le permiten afirmar a Segato que la primera víctima del mandato de masculinidad son los hombres, quienes no pueden tener ciertas formas de intimidad y tranquilidad; no están preparados para ser acompañantes, realizan imposiciones a otros hombres, lo que les hace evidenciar su potencia, su no sumisión. Para la autora, el hombre tiene un miedo muy arraigado y es el de perder su masculinidad ante otros hombres y para ser parte, para no quedar fuera de esa hermandad, puede llegar a ser cruel y narcisista.

Así lo afirma Segato (2017):

Para que un hombre salga de allí debe estar muy seguro de su masculinidad y los varones inteligentes intentan desplazarse hacia afuera de ese mandato por varios caminos. Fíjese que se ha analizado por qué los hombres mueren antes que las mujeres en todos los países del mundo. Y las investigaciones psicológicas y médicas dan cuenta de que es porque sufren, pero no pueden reconocer su propio sufrimiento. El mandato les impone sacrificios inmensos (párrafo 8).

Respecto al mandato de masculinidad, la autora sostiene:

[...] la intención es cambiar al mundo, el orden político patriarcal, que hace a todo el mundo, hombres y mujeres, tanto daño. Les estamos diciendo a los hombres que se corran, se desmarquen y desmonten el mandato de masculinidad. Muchos lo están haciendo, me consta, porque están percibiendo que ese mandato los mata primero, los enferma primero, y que también son pobres e incautas víctimas de ese orden corporativo autoritario y cruel que impera al interior de la propia corporación masculina. Porque dentro de esa corporación, como en todas, hay hombres que son más hombres y hombres que son menos hombres, es jerárquica, es maligna, obliga a dar pruebas de narcisismo y de crueldad todo el tiempo (en Carbajal, 2018, párrafo 9).

Bonino (2000) por su parte, se vale de las conceptualizaciones derivadas de la articulación género/psicoanálisis, para referir a los “malestares masculinos” entendiéndolos como aquellas problemáticas masculinas, que, caracterizadas por la producción de sufrimiento psíquico y/o daño a sí mismo, son vividas como extrañas y molestas para el propio Yo. Entre ellas incluye:

Trastornos por indiferencia a otr@s o a sí mismo. En ellos, la otra persona o el sí mismo no son sujetos u objetos de amor, posesión o dominio, sino que no son generadores de interés vital o simplemente no existen. Estos trastornos son: las patologías de la autosuficiencia indiferente o agresiva: relacionadas con las patologías por autosuficiencia con restricción emocional, pero lo que las caracteriza no es la valoración narcisista del autoabastecerse sino el predominio de la indiferencia, la descalificación a las necesidades del otr@. Entre ellas: el autocentramiento patológico, la insolidaridad con los próximos y los lejanos en lo doméstico o en lo social, el embarazo de la pareja con desimplicación de la propia responsabilidad o la violencia «porque sí». [...] Las patologías de la paternidad y la responsabilidad procreativa. En ellas el abuso, la violencia, la indiferencia o el abandono se dan en la relación paternofilial. En otros casos existe desresponsabilización anticonceptiva o de crianza con delegación injusta de la carga de responsabilidad en la mujer. (Bonino, 2000, pp. 54 y 57).

Aludir a las tareas de crianza remite a la noción de cuidado y en tal sentido y siguiendo los aportes de Krmpotic, Barron y de Ieso (2012) es preciso destacar que fueron los estudios de género los que pusieron en cuestión las pautas morales que asocian los cuidados con las mujeres y con las familias. Las autoras -en base a desarrollos de Jelin, Murillo e Izquierdo- describen que los patrones sociales diferencian el compromiso esperado para diversos miembros según su ubicación dentro de la unidad en términos de edad, sexo y relación de parentesco con los demás

miembros, lógica del cuidado domesticado que se encuentra imbricado en muchas ocasiones en la lógica de la obligación y el sacrificio y que puede conducir a procesos de opresión.

La palabra cuidados además de ser por momentos inespecífica, es también un potente símbolo político, en el que subyace el lazo entre amor, altruismo y cuidados, lo que puede ocultar las cuestiones económicas y políticas. En la medida que el amor y el cuidado no son temas estrictamente políticos, se convierten en recursos a-políticos, neutrales e incuestionables. (Krpmotic, Barrón y de Ieso, 2012, p. 83).

Como sostiene Burin (en Burin y Meler, 2009) en base a diversas investigaciones, la condición de género masculina tradicional resulta opresiva para la construcción de la salud mental puesto que lleva a esos varones a descuidar su salud, desconociendo los síntomas anticipatorios. Cita al investigador argentino en sociología de la salud Juan José Llovet, que denominó un tipo de atención de la salud que llamó “post-fáctica”: acudir a la consulta cuando los trastornos están avanzados, careciendo de posibilidades de tratamientos preventivos, constituyendo uno de los factores que llevan a que la esperanza de vida de los hombres, en general, sea siete años menor que la de las mujeres.

En el mismo orden de ideas, Sabo (2000) advierte que a partir de algunas investigaciones surgidas en los '80 sobre “estudios en hombres” ya se planteaban los posibles riesgos en la salud que acarrea el ejercicio de la masculinidad tradicional. La revisión de dichas investigaciones en Estados Unidos y otras más recientes llevaron a comprobar que las probabilidades de adquirir malos hábitos de salud son mayores en los varones que comparten hábitos y creencias de la masculinidad tradicional que en aquellos contemporáneos que no son tradicionales.

En atención a lo anteriormente expuesto, el autor convoca resultados de investigaciones en las que se ha concluido que los riesgos de sufrir depresión y fatiga nerviosa son también mayores en varones tradicionales; de igual forma ocurre con su reactividad cardiovascular, que es mayor ante las situaciones de estrés. Por otra parte, se observó que estos varones diagnosticados y tratados por cardiopatía isquémica tienen débiles redes de contención y comentan su afección de salud con menos frecuencia a sus familias.

Afirma Sabo (2000) que

[...] se ha establecido un vínculo entre la identificación con la masculinidad tradicional y las tres primeras causas de muerte, es decir, las lesiones no intencionales, el homicidio y el suicidio en los hombres de 15 a 34 años de los Estados Unidos (Morbidity and Mortality Weekly Report) (p. 3).

Sabo convoca a Stillion, quien señaló que los esfuerzos de los hombres jóvenes por parecer fuertes suelen llevarlos a ignorar las normas de seguridad en el trabajo, mientras que otros conducen de manera arriesgada como demostración de valentía. El mayor riesgo de homicidio en varones que en mujeres, tal como lo demuestran las estadísticas, puede estar ligado a la demostración de su hombría. Con respecto a los datos sobre suicidio, surge que los varones lo intentan menos que las mujeres, pero sus probabilidades de morir son mayores que las de estas. Stillion supone que es debido a que utilizan formas más violentas para morir, porque fallar en el suicidio sería visto como un nuevo fracaso.

Según datos del Centro de Asistencia al Suicida, la pobreza y la desocupación influyen más en el índice de suicidio de varones que de mujeres, cuadruplicándose el suicidio masculino, en la actualidad, al femenino. Según las estadísticas del Ministerio de Salud de la Nación (2019) las muertes por suicidio en el año 2018 fueron de 3313 personas; de ellas, el 81,44 % varones y el 18,56% mujeres. En la franja etaria de 15 a 19 años la cantidad de varones que se suicidaron fue de 74,56% y del 25,44% en el caso de mujeres. Para la franja etaria de 20 a 24 años, se trata de 80,08% de varones y 19,92% de mujeres. En tanto, el suicidio masculino en personas mayores de

75 años fue del 90% de los casos, mientras que en las mujeres fue del 10%. Estas marcadas diferencias se reproducen en todas las franjas etarias, siendo la menor la descripta entre 10 y 14 años, donde el porcentaje de varones representa el 59,65%, mientras que la mayor diferencia se presenta en personas de 70 a 74 años, donde el porcentaje de varones representa el 93,14%.

Tabla 1. Índice de suicidios según edad y género

Edad	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
10 a 14	34	59,65%	23	40,35%	57	1,72%
15 a 19	296	74,56%	101	25,44%	397	11,98%
20 a 24	390	80,08%	97	19,92%	487	14,70%
25 a 29	329	81,84%	73	18,16%	402	12,13%
30 a 34	252	84,85%	45	15,15%	297	8,96%
35 a 39	222	84,73%	40	15,27%	262	7,91%
40 a 44	177	79,02%	47	20,98%	224	6,76%
45 a 49	144	77,01%	43	22,99%	187	5,64%
50 a 54	158	82,72%	33	17,28%	191	5,77%
55 a 59	136	80%	34	20%	170	5,13%
60 a 64	103	85,12%	18	14,88%	121	3,65%
65 a 69	120	88,89%	15	11,11%	135	4,07%
70 a 74	95	93,14%	7	6,86%	102	3,08%
75 a 79	90	88,24%	12	11,76%	102	3,08%
80 a 84	52	77,61%	15	22,39%	67	2,02%
85 y más	64	88,89%	8	11,11%	72	2,17%
Sin datos	36	90%	4	10%	40	1,21%
Total	2.698	81,44%	615	18,56%	3.313	100,00%

Fuente: elaboración propia en base a Estadísticas vitales. Información básica Argentina - Año 2018. Ministerio de Salud (2019). Secretaría de Acceso a la Salud. Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica. Dirección de Estadísticas e Información en Salud.

En referencia a la asociación entre patriarcado, masculinidad hegemónica y violencia, dice Mabel Burin:

[...] cuanto más estimula una cultura los rasgos patriarcales, más se asociará la masculinidad con la incorporación de la violencia como eje constitutivo del ser varón, se la naturalizará mediante creencias, mitos o disciplinas científicas que tiendan a convalidar la hipótesis de que el cuerpo masculino está naturalmente predispuesto para la penetración, la conquista, el dominio, por su mayor fuerza física y mayor aparato muscular que el de las mujeres, o por su cantidad de testosterona (Burin, en Burin y Meler, 2009, p. 218).

Keijzer (2000) subraya que la falta de inteligencia emocional se encuentra como trasfondo en las violencias y adicciones, acarreado con ello consecuencias negativas en la reproducción, la sexualidad, así como en las relaciones familiares y con otros.

Según Sabo (2000) el tema de la violencia resulta central en la relación entre masculinidad y salud, debido a las consecuencias que la violencia implica en la salud de hombres y mujeres. Entiende que los hombres utilizan los comportamientos no saludables para definir su virilidad, tal como consumir cantidades excesivas de alcohol para ser parte del grupo de compañeros masculinos. En tanto, los deportes tradicionalmente practicados por varones, como el rugby, el boxeo o el fútbol, tienden a glorificar el dolor y las lesiones, incitando a los jugadores a sacrificar sus cuerpos para ganar a toda costa.

2.4. (Des)aprender a ser varón

Los estudios sobre identidades masculinas heterosexuales han buscado hacer visible el modelo dominante, hegemónico, en el que son socializados los hombres. Hay acuerdo en que dicho modelo, asocia elevados niveles de actividad sexual con la masculinidad. El sexo se asocia con la posibilidad de satisfacer el deseo y es visto como una reafirmación de su masculinidad ante ellos mismos y para ser mostrada a los otros hombres. La sexualidad “normal y sana” sería la heterosexual y las otras estarían en el campo de lo abyecto, anormal y de la enfermedad. En ese modelo, los varones son tradicionalmente socializados y deben mostrar a los otros su importancia y heterosexualidad. Ello conflictúa a muchos hombres y genitaliza la sexualidad masculina (Olavarría, 2003).

Olavarría (2003) parte de la idea que desde los últimos años se señala que la masculinidad está en crisis. Pero no sólo la masculinidad, sino las formas en que se estructuró la vida entre hombres y mujeres durante gran parte del siglo XX. Es decir, se trata de una crisis de las relaciones de género, que en el caso de los varones se estaría manifestando como crisis de la masculinidad.

Es en especial en la década de los 80 cuando se comenzó a hacer visible la crisis del sistema de sexo-género predominante en la región, en medio de políticas de ajuste económico, reformulación del papel del Estado, una creciente globalización de la economía y de los intercambios culturales, la ampliación de los derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad social, los cambios demográficos y la presencia de la pandemia del VIH/sida.

Como sostiene García (2015), hombres y mujeres se crían en un sistema patriarcal de género, en donde el modelo de hombre es reunir una serie de características tales como: ser independiente, proveedor, autosuficiente, fuerte de carácter, dominante, protector, “dueño” de la vida pública, controla las emociones y el dolor, es violento. Mientras que el ser mujer está asociado a ser dependiente, al servicio de, abnegada, sumisa, está para ser protegida, su lugar es la vida doméstica, es “sentimental”, tiene permiso para ser expresiva y estar vinculada a lo emocional y afectivo. Alrededor de todo ello, agrega el autor, se construyen mitos que se traducen

en expresiones populares como “los hombres no lloran”, “los hombres son de la calle”, “la hombría hay que demostrarla”, “las mujeres son lloronas”, “las mujeres son de la casa”.

Estas formas de aprender a ser varón llevan a los hombres a construirse una coraza, que conduce a extender hasta lo inhumano los límites del dolor, la resistencia al frío, calor, cansancio, hambre. La relación con el cuerpo también está relacionada a que un hombre nunca puede decir que no: un hombre debe descargar; con lo cual el cuerpo de la mujer se convierte en un recipiente, donde la penetración es lo más importante, sin considerar el erotismo (García, 2015).

Hernández (2008) parte de los desarrollos de autores como Viveros, Fuller, Valdéz y Olavarría, cuyas aportaciones etnográficas denotan cómo las identidades masculinas en sus respectivos países de origen (Colombia, Perú y Chile) varían culturalmente: hombres de zonas rurales pauperizadas y pertenecientes a grupos étnicos o raciales conciben ser hombre de una forma más allegada al machismo, mientras que hombres de zonas urbanas-desarrolladas y mestizos replantean sus identidades masculinas y abogan más por relaciones de género igualitarias. Hernández hace referencia a los autores precitados como precursores del análisis de las masculinidades en torno a lo que denominan “dimensiones de análisis de la masculinidad”: la sexualidad, la trayectoria laboral, las relaciones conyugales y el ejercicio de la paternidad.

Estos autores también han planteado que las diferencias de clase en zonas urbanas -a las que Hernández suma la inmigración del campo a la ciudad- inciden en las concepciones de ser hombre y producen un desfase cultural entre los hombres y las mujeres.

Es Kimmel (1997) quien asevera que la masculinidad se valida con la aprobación de los otros hombres, es decir de la aprobación homosocial.⁴ Esto implica una constante competencia por el reconocimiento de la virilidad.

Estamos bajo el cuidadoso y persistente escrutinio de otros hombres. Ellos nos miran, nos clasifican, nos conceden la aceptación en el reino de la virilidad. Se demuestra hombría para la aprobación de otros hombres. Son ellos quienes evalúan el desempeño [...] El hecho que esos hombres prueben su virilidad a los ojos de otros hombres es a la vez consecuencia del sexismo y uno de sus puntales principales (Kimmel, 1997, p. 54).

A partir de esta concepción de la masculinidad como una construcción social e histórica, Kimmel da por sentada la posibilidad de los hombres de cambiar tanto individual como colectivamente. Refiere a su vez a las masculinidades como relaciones de poder, aseverando que la masculinidad que rige en el mercado es la misma que establece las normas con respecto a la virilidad norteamericana. Dice al respecto:

Describe tanto el escenario en que ésta se expresa -la esfera pública y el mercado- como sus características: agresividad, competencia, ansiedad. Si el mercado es donde se verifica y prueba la virilidad, se trata por lo tanto de un escenario 'generizado', en el cual se cargan de significado las tensiones entre hombres y mujeres y entre distintos grupos de hombres. Estas tensiones sugieren que las definiciones culturales de género son puestas en escena en un terreno en disputa y son, en sí mismas, relaciones de poder (Kimmel, 1997, p. 50).

En opinión de Azamar Cruz (2015), como el género es una categoría relacional, el ejercicio de lo masculino tanto como el de lo femenino no acontece en el vacío, en este caso, también importa conocer cómo se establecen las relaciones de los varones con otros. Afirma, entonces,

⁴ Siguiendo a David Foster, "el homosocialismo compromete a los hombres a colaborar entre ellos en aras de sostener cierto constructo del poder, de formarse, reconocerse, corregirse recíprocamente en dicha empresa y de marginar, en los casos más agudos, de castigar a cualquier elemento social que atente contra el libre funcionamiento del poder masculino" (1999, p. 242).

que en su validación homosocial, la masculinidad es un universo social en el que se forjan relaciones privativas entre los hombres con el fin de consolidar el poder.

La necesidad continua de mostrar que se es hombre atraviesa todos los ámbitos (personal, social, privado, público) de los varones. Los marca. Los estigmatiza. Un hombre sancionado por no aprobar la ecuación homosocial (ser un hombre de verdad; donde "hombre" se sobreentiende, la mayoría de las veces, como heterosexual), raya en los defectos (siempre desde la óptica más retrógrada de la masculinidad tradicional: sexismo, misoginia, homofobia) que conlleva el ser mujer; entra en el campo de lo indeterminado sexual: 'todo lo que no sea identificable como masculino pasa a ser repudiado'. Ser hombre (en muchos ámbitos) implica cargar con la sospecha de no serlo o no parecerlo lo suficiente para los demás e incluso para sí mismo. Y esta situación es la que posibilita actitudes homofóbicas, sexistas y de racismo o discriminación. Y dado que la masculinidad es una aprobación homosocial, 'su emoción más destacada es el miedo' (Azamar Cruz, 2015, p. 63)

Agrega este autor:

El temor a no ser considerado varón, el pánico a ser confundido con una mujer; la sospecha continua de no parecer lo suficientemente hombre (heterosexual), el terror a ser confundido como homosexual y ser señalado como infantil e inmaduro. Este miedo explica (que no justifica) el terrorismo sexual que (algunos) hombres ejercen sobre otros hombres y sobre sí mismos. Para evitar cualquier resquicio de feminidad que ponga en entredicho el estatus de masculino y de heterosexual de un varón, se recurre al señalamiento y a la acusación del otro: es aquel quien está contaminado por estar siempre rodeado de mujeres 'la compañía masculina es preferible a la femenina salvo en la intimidad sexual'. Mandato y prerrogativa de la heteronormatividad patriarcal. Por eso suele ser otro quien porta características femeninas; son los demás hombres los que no rechazan lo suficientemente aquello que los aproxima a las mujeres; los otros son los afeminados. Quien acusa (señala y azuza reclamando un escarmiento para el hombre "fallido") es comúnmente un verdadero hombre, un varón que se arroga la autoridad para desvalorizar a los otros, alguien que se erige como modelo de virilidad a ser imitado (Azamar Cruz, 2015, p. 63).

Por su parte, Kimmel (1997) considera que la consecuencia de esta búsqueda constante de la aprobación de los otros hombres es la homofobia y la emoción que se destaca es el miedo. Desde Freud, el miedo al padre es lo que lo separa de la madre y hace que se identifique con él, desde esta concepción se une la identificación de género con la orientación sexual. Este miedo del niño le hace creer que lo va a superar identificándose con ese padre al que teme, por lo que se aborda la masculinidad desde la identificación al opresor. El autor dice algo más al respecto, que durante la etapa preedípica, donde se identifica a la madre, ve al padre con temor, maravilla, terror y deseo, tal como lo ve ella y simultáneamente lo ve como objeto de identificación. Luego al atravesar el Edipo resuelve uno solo de los sentimientos, el de rechazo a la madre e identificación con el padre, desechando al padre como objeto de deseo.

La homofobia es definida por Kimmel (1997) como el esfuerzo por suprimir ese deseo por el padre.

Debe suprimir tal deseo. El deseo homoerótico es desechado como deseo femenino, en cuanto es el deseo por otros hombres. La homofobia es el esfuerzo por suprimir ese deseo, para purificar todas las relaciones con otros hombres, con las mujeres, con los niños, y para asegurar que nadie pueda alguna vez confundirlo con un homosexual. La huida homofóbica de la intimidad con otros hombres es el repudio al homosexual que está dentro de sí, tarea que nunca es totalmente exitosa y que por esto es constantemente revalidada en cada relación homosocial (p. 56).

Más allá de sus desacuerdos con Freud, el autor sostiene que el padre es el primer hombre en evaluar la masculinidad, su mirada será replicada por otros hombres significativos,

maestros, amigos, compañeros y jamás podrá escapar de ser cotejado como masculino. La homofobia, asegura, es organizadora de lo que se entiende como virilidad.

La homofobia es un principio organizador de nuestra definición cultural de virilidad. La homofobia es más que el miedo irracional por los hombres gay, es más que el miedo de lo que podemos percibir como gay [...] La homofobia es el miedo a que otros hombres nos desenmascaren, nos castren, nos revelen a nosotros mismos y al mundo que no alcanzamos los standards, que no somos verdaderos hombres. Tenemos temor de permitir que otros hombres vean ese miedo. Este nos hace avergonzarnos, porque su reconocimiento en nosotros mismos es una prueba de que no somos tan varoniles como pretendemos, tal como lo expresa un joven en un poema de Yeats, "uno que se eriza en una pose varonil con todo su tímido corazón". Nuestro miedo es el miedo de la humillación. Tenemos vergüenza de estar asustados (Kimmel, 1997, pp. 56-57).

El miedo a ser acusados de falta de virilidad ordena la vida del hombre, su vestimenta, su forma de caminar, su comida, cada movimiento que realiza. Dice Kimmel que esa fobia a lo homosexual lleva a exagerar las reglas tradicionales de la masculinidad. Lleva a la degradación de mujeres y gays.

Una de las piezas centrales de esa exagerada masculinidad es rebajar a las mujeres, tanto excluyéndolas de la esfera pública como con descalificaciones cotidianas en lenguaje y conductas que organizan la vida diaria del hombre estadounidense. Las mujeres y los hombres gay se convierten en el otro contra los cuales los hombres heterosexuales proyectan sus identidades, contra quienes ellos barajan el naípe de modo de competir en condiciones que les asegure ganar, y de este modo al suprimirlos, proclamar su propia virilidad (Kimmel, 1997, p. 50).

También, Azamar Cruz (2015), entiende que:

La sola suposición de ser tocado (se asume que este roce tiene connotaciones eróticas) por otro hombre, suscita en la mayoría un rechazo contundente, seguido de una desaprobación pública unánime; un reclamo violento a quien plantea tal situación aparejada con la sospecha de no ser hombre, y el desprecio tácito a quienes asumen esa posibilidad como un hecho [...] ¿Qué pasa con la masculinidad (y la asumida como dada heterosexualidad) de los varones en este tipo de acercamientos? ¿Cómo son o deben ser leídos e interpretados? ¿Quién puede realizar estos encuentros homoeróticos sin ser acusado de falta de hombría (heterosexualidad)? Ser hombre significa no ser maricón ni bisexual, ni contemplar siquiera la posibilidad del contacto íntimo con otro hombre; no ser penetrado por ninguno de los orificios corporales. Exige también no ser niño, no ser femenino, no ser mujer. Y para demostrar que se es hombre "de verdad" se despliega toda una gama de discursos y prácticas homófobas (señas, insultos como la palabra "puto") y sexistas (piropos que devienen agresión verbal, albures), que pretenden desaparecer del cuerpo de los hombres toda asociación con lo femenino que pueda menguar la virilidad de los varones. Para ello están los centinelas de la masculinidad; la policía social que aspira a mantener el orden en el entramado jerárquico del género (y del deseo) (p. 64).

Carlos Lomas (en Azamar Cruz, 2015) afirma que:

El padre es el primer hombre que evalúa el desempeño masculino del muchacho, el primer par de ojos de varón frente a los cuales él se trata de probar a sí mismo. Esos ojos lo seguirán el resto de su vida. Otros ojos de hombre se unirán a aquellos; los ojos de los modelos, tales como los maestros, los entrenadores, los jefes, o de héroes de los medios de comunicación; los ojos de sus pares, de sus amigos, de sus compañeros de trabajo; y los

*ojos de muchos otros hombres, vivos y muertos, de cuyo constante escrutinio su desempeño no se encontrará jamás libre.*⁵

Los estudios de género van a plantear que la masculinidad es un constructo histórico cultural, lo que implica que la forma de ser hombre, o la masculinidad no va a ser igual en todas las sociedades ni en diferentes momentos de la historia.

Desde la disciplina antropológica se destacan aspectos básicos respecto a la construcción de la masculinidad, a saber:

- La mayor parte de las sociedades generan mecanismos de diferenciación en función del género.
- La femineidad es aplicable a todas las mujeres, mientras que la masculinidad requiere de un esfuerzo de demostración.
- Existen diferentes concepciones de la masculinidad, diferenciadas de la patriarcal, por lo que se debe hablar de masculinidades.

Para Hernández (2008), lo relevante de los estudios sobre masculinidades es observar cómo hombres y mujeres en su vida cotidiana construyen etiquetas para clasificar los comportamientos de los hombres. Este autor también destaca los aportes de otros autores que advierten sobre los riesgos de estudiar etiquetas de género y verlas como categorías dicotómicas, así como la necesidad de identificar las propias concepciones culturales sobre la masculinidad o la femineidad que portan quienes estudian el tema.

Ochoa Olguín (2008) cita un trabajo de Mara Viveros en Latinoamérica, para estudiar y explicar lo masculino desde las seis perspectivas que la autora condensó: 1) Conservadora: reafirma roles de género tradicionales, hombre proveedor económico, protector y asegura que esto es parte de la "naturaleza masculina". 2) Pro-feminista: plantea que la masculinidad es el resultado del privilegio de los varones y que tiene efectos negativos sobre éstos. 3) Derechos de los hombres: propone que los hombres son "víctimas" de una masculinidad tradicional, se opone al feminismo porque no ha generado para los varones las mismas opciones que ha logrado para las mujeres. 4) Socialista: parte del planteamiento del capitalismo patriarcal, define las masculinidades asociándolas a distintos tipos de trabajo y al control de éste por parte de unas clases para dominar a otras. 5) Mitopoética: explora los niveles profundos de la universalidad transhistórica de la masculinidad en los arquetipos junguianos, como el del guerrero, el rey, el mago y el del amante. 6) De los grupos específicos: asegura que no existe la universalidad de la masculinidad y que ésta varía según la clase, grupo étnico, preferencia sexual, edad, etc., donde convergen las homosexualidades, las etnias, las prácticas religiosas.

2.5. La despatriarcalización de las masculinidades

Coincidimos con Azamar Cruz (2015) al sostener que, si la masculinidad es una construcción social, situada, múltiple y con fisuras, su resignificación supone una revisión crítica, sentida, emotiva, erotizada, de las consecuencias que su ejercicio ha obrado en los varones y en las mujeres, lo que exige la implicación de todas/os en esta ardua tarea. Es preciso, en su opinión, cuestionar la masculinidad hegemónica y favorecer la emergencia, presencia y actuación de otras formas (deseables y justas) de entender y vivir la masculinidad, pluralizándola, deconstruyéndola y reconstruyéndola. También cree preciso dar cabida a otras maneras de expresar los afectos; permitir la libre circulación del deseo en los espacios privados y públicos; conformar nuevos

⁵ Carlos Lomas "¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres". Ediciones Península, Barcelona, 2008, p. 64.

vocabularios que den cuenta de nuevas expresiones de la masculinidad y la feminidad. Asimismo, posibilitar que sean otros valores los que definan al sujeto y no su sexo, género y expresiones eróticas, de suerte que la diferencia enriquezca y no que minimice a las personas. Es imperativo, en su opinión, reconocer que no hay únicas, herméticas y uniformes maneras de ser, sino múltiples, no lineales, amorfas, poliédricas formas de pensar, sentir, actuar, desear y vivir la corporalidad en el entramado social, que confirman la existencia de la masculinidad y de la feminidad en plural.

Bacete (2017), a partir del concepto “masculinidad hegemónica” desarrollado por Connell, postula un modelo de masculinidad hegemónica de los hombres nuevos, que podría liderar otros modelos de viejas masculinidades, de los que se distinguiría y a los que subordinaría en el orden social.

Los ejemplos y prácticas disidentes están permitiendo consolidar la profunda transformación de la que estamos siendo testigos y protagonistas: la emergencia de otro modelo posible de masculinidades -que, hasta ahora, eran sólo alternativas- capaz de generar una nueva masculinidad hegemónica de referencia (p. 36).

El autor formula una propuesta -que llama política y epistemológica- por reconvertir las masculinidades hegemónicas viejas, tóxicas y de dominación en modelos de diversidad, diálogo y transformación. Dice Bacete (2017):

Se trata de crear contingencia relacional, política y estética para lograr pasar página de forma colectiva y simbólica del modelo de masculinidad hegemónico dominante [...] y que el paradigma de los nuevos hombres buenos asuma el rol protagónico. Paradigma que está emergiendo, principalmente, como consecuencia de la transformación de las mujeres, pero también de las conciencias y prácticas cotidianas de millones de hombres (p. 47).

Para el autor, los “hombres buenos” se ligan a la empatía, la paciencia, la solidaridad, la humildad, la justicia social, la defensa de la equidad de género ligada a la cultura de los derechos humanos. Y afirma:

Propongo recuperar y poner en valor la idea de los hombres buenos como una apuesta política por una ética liberadora para los hombres, pero también como una poderosa herramienta estética de la masculinidad que se está abriendo camino y que puede llegar a convertirse en el referente identitario ideal del siglo 21 (Bacete, 2017, p. 45).

Pensar en plural las masculinidades, supone, siguiendo a Hernández (2008), la necesidad de incluir en el análisis otras masculinidades marginadas, subalternas o dependientes: la homosexualidad masculina, el travestismo, los hombres sin pene y las autonominadas “masculinidades lésbicas”, escasamente consideradas en los estudios sobre los hombres. Hernández cita a Parker, cuyas investigaciones en Brasil le permiten argumentar que la homosexualidad masculina desempeña un papel clave en la regulación de la conducta masculina normativa. Sostiene que la homosexualidad masculina, y en consecuencia la masculinidad en términos más generales, rara vez constituyen un fenómeno estático o inmutable. Esta forma de ser hombre -o de masculinidad subalterna-, ha sido abordada también en otros contextos, señalando que la homosexualidad masculina es una concepción cultural sobre ser hombre poco considerada o descartada, cayendo los estudios sobre los hombres en un tipo de homofobia al centrarse exclusivamente en los modelos y concepciones de ser hombre heterosexual (Hernández, 2008).

La investigadora Ligia Cantillo Barrios (2016) describió las alteridades de las masculinidades gays en el Departamento del Atlántico, Colombia, con el fin de identificar la percepción que tiene esta población sobre la manera en que asumen sus propias masculinidades. La autora afirma que la sociedad sólo se permite pensar a los hombres a partir de un único

modelo de serlo, la masculinidad ideal hegemónica y heteronormativa. Para Cantillo Barrios, la masculinidad hegemónica:

[...] se inscribe en la concepción tradicional binaria de los roles masculinos y femeninos, diseñada por el patriarcado y reforzada por el judeocristianismo como modelo idealizado y normatizado de vida humana que se transmite por generaciones a través del sistema sexo/género. El sexo remite a lo biológico y el género a una construcción social (p. 96).

Asimismo, la autora la entiende como a una desigualdad normatizada, transmitida por las diferentes generaciones durante el proceso de socialización, lo que garantiza que sea perpetua. Las nuevas masculinidades, en tanto, “surgen del debilitamiento del modelo patriarcal y heterosexual con jerarquía de poder de un sexo sobre el otro” (p. 97). Cita a Soto Guzmán (2013), quien afirma que:

[...] la nueva masculinidad es una forma de lucha de los hombres por la igualdad entre unas y otras en todos los espacios de la vida social, evitando la hegemonía masculina que impide la búsqueda de la equidad social (en Cantillo Barrios, 2016, p. 97).

La autora describe a la comunidad gay del departamento del Atlántico en Colombia, como abierta o encubierta con el estereotipo tradicional del ser Caribe, es decir como alegres y extrovertidos y se refiere a las alteridades de las masculinidades gays como:

[...] son una forma diferente de sentir, vivenciar y expresar la masculinidad no heteropatriarcal. Es una apuesta más humanizante que hace la masculinidad no hegemónica para generar un mejor encuentro con la vida cotidiana no solo desde lo normatizado, sino en el sentimiento y la expresión como principio para el ejercicio de la ciudadanía plena en el contexto de los derechos humanos y los derechos sexuales reproductivos. En una forma alternativa de construir nuevas masculinidades que eliminen el binomio del modelo femenino y masculino tradicional del fuerte versus el débil. Es resignificar el mito a la no femineidad del gay como modelo que el patriarcado impone a las mujeres (Cantillo Barrios, 2016, pp. 97-98).

Para finalizar, Cantillo Barrios (2016) concluye su investigación expresando que:

[...] las nuevas masculinidades gays buscan formas distintas para vivir su masculinidad, en forma flexible [...] alejadas de la hegemonía masculina que otorga la cultura patriarcal y judeocristiana, limitantes del desarrollo integral individual y colectivo de una sociedad que requiere de cambios significativos para lograr la equidad y la justicia social como ejes claves para la democratización social. Los gays asumen sus nuevos estilos de masculinidad alejadas de la masculinidad hegemónica, pero sin asumir la femineidad. No quieren ser mujeres, se consideran hombres y quieren seguir siendo hombres porque lo erótico afectivo no les quita su hombría. Promulgan el derecho a ser reconocidos como sujetos de derechos plenos, sin exclusión y estigmas que subvaloren y denigren su dignidad humana (p. 104).

Al respecto de las masculinidades en plural, Huberman y Tufro (2012) sostienen que la masculinidad patriarcal ya no es posible ni deseable:

Cada vez más hombres plantean que no se sienten cómodos en el papel de “machos” y no están dispuestos a asumir lo que les exigen los mandatos patriarcales; que quieren poder expresar sus emociones, sus deseos y sus problemas, sin que esto implique ser “menos hombres”. Sienten un inmenso peso cuando tienen la obligación de estar siempre dispuestos, activos y exitosos sexualmente, y también económicamente (p. 34).

En tanto, Bacete (2017) señala que “para lograr la igualdad es fundamental despatriarcalizar también los cuerpos de los hombres, liberarlos, sacar al macho limitante que vive en nosotros como si fuera nuestra esencia” (p. 93).

Huberman y Tufro plantean que las mujeres reclaman a sus parejas el reconocimiento de sus derechos y la asunción de tareas de cuidado equitativamente; también refieren a la demanda de los jóvenes que cuestionan el modelo de hombre de sus progenitores ya que se resisten a no poder establecer relaciones de pareja basadas en el respeto, como así también expresan su disconformidad de correr riesgos para demostrar su hombría. Señalan que en muchas situaciones:

[...] los hombres sienten el peso de la discriminación de la masculinidad hegemónica: cuando tienen una orientación sexual que no es la heterosexual, cuando integran grupos sociales y económicos considerados "bajos o marginales", cuando pertenecen a una etnia o raza diferente de la "blanca occidental". Ellos también están dispuestos y quieren vivir otros tipos de masculinidades que los incluyan y los respeten (Huberman y Tufro, 2012, p. 35).

Reconocen que estas situaciones y otras -tales como la necesidad de la mujer de salir a trabajar- generan el desafío de redistribuir los roles y compartir las tareas domésticas y de cuidado con las mujeres. Esto los conduce a aseverar que no es posible hablar de una masculinidad en singular, sino que debe reconocerse la existencia de múltiples formas de ser hombres.

En un análisis en torno a la construcción de las masculinidades en México, Grijalva-Jordán y Robles-Villa (2015) sostienen que desde la perspectiva psicológica se propone cuestionar – desde la ética- la concepción de normalidad para lo masculino, ya que ubica lo femenino como anormal. Y desde la teoría y la clínica, se propone estudiar lo masculino desde dos ideologías: el individualismo propuesto por la modernidad, por un lado, y la eliminación de lo diferente por el otro. Las patologías a estudiar, a partir de esto, son trastornos que se relacionan con el fracaso, la autosuficiencia, el poder, la violencia, la sexualidad, la autoridad y la restricción emocional.

Los autores sostienen que el análisis de la masculinidad favorece la renuncia a pensar lo relativo a los hombres como algo natural. Por ello y desde un enfoque antropológico y de género, sostienen que:

a) La existencia de contextos históricos particulares confirma la imposibilidad de establecer un concepto de masculinidad general para todos los hombres.

b) Los patrones de conducta masculinos no obedecen a atributos individuales, dado que estos existen en lo colectivo, siendo definidos y sostenidos por las instituciones; por ende, la masculinidad existe a partir de la acción del sujeto.

c) Las expectativas al respecto del desempeño de los hombres están comprendidas en estereotipos patriarcales que les impiden cumplir con todas ellas. Para la perspectiva de género resulta entonces necesario promover que cada hombre decida de acuerdo a sus preferencias los esquemas con los cuales vivir.

También estos autores refieren que los estudios latinoamericanos acerca de la masculinidad hegemónica, como práctica que legitima al patriarcado y garantiza a los hombres su posición dominante con subordinación de las mujeres, coinciden al establecer características generales acerca de lo que un hombre debe ser (proveedor, activo, autónomo, fuerte, trabajador, heterosexual). La heterosexualidad, desde esta perspectiva, aparece como condición obligatoria a los hombres estableciendo como fin para ellos la conformación familiar y la paternidad. A consecuencia de ello, la homosexualidad ocupa el lugar de la marginalidad.

Kimmel (1997) entiende que no todas las masculinidades son iguales, pero que pese a ello existe una definición de hombría que actúa como parámetro aspiracional y estándar para medir la virilidad de otros hombres: hombre blanco, adulto joven heterosexual y de clase media. Entiende a ésta como la masculinidad hegemónica, definiéndola:

[...] la imagen de masculinidad de aquellos hombres que controlan el poder, que ha llegado a ser la norma en las evaluaciones psicológicas, en la investigación sociológica y en la literatura de autoayuda y de consulta destinada a enseñar a los hombres jóvenes cómo llegar a ser “verdaderos hombres” (Connell, 1987). La definición hegemónica de la virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder. Igualamos la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y ostentando control. Las propias definiciones de virilidad que hemos desarrollado en nuestra cultura perpetúan el poder que unos hombres tienen sobre otros, y que los hombres tienen sobre las mujeres (Kimmel, 1997, p. 51).

Para Kimmel (1997) esta masculinidad hegemónica implica:

[...] la búsqueda del hombre individual para acumular aquellos símbolos culturales que denotan virilidad, señales de que él lo ha logrado (ser hombre). Se trata de esas normas que son usadas contra las mujeres para impedir su inclusión en la vida pública y su confinamiento a la devaluada esfera privada. Se trata del acceso diferenciado que distintos tipos de hombres tienen a esos recursos culturales que confieren la virilidad y de cómo cada uno de estos grupos desarrolla entonces sus propias modificaciones para preservar y reclamar su virilidad. Se trata del propio poder de estas definiciones, que sirven para mantener el poder efectivo que los hombres tienen sobre las mujeres y que algunos hombres tienen sobre otros hombres (p. 51).

Por otra parte, Kimmel analiza la masculinidad como huida de lo femenino a partir de la resolución del complejo de Edipo, a través de lo cual el niño pasa a ser capaz de unirse con otra mujer, adquiere género (masculino) y se convierte en heterosexual.

La masculinidad, en este modelo, está irrevocablemente ligada a la sexualidad. La sexualidad del muchacho se parecerá ahora a la sexualidad de su padre (o por lo menos, a la manera que él se imagina a su padre): amenazante, devastador, posesivo, y posiblemente, castigador. El muchacho ha llegado a identificarse con su opresor; ahora él mismo puede llegar a ser el opresor. Pero un terror se mantiene, el terror de que el joven muchacho sea desenmascarado como un fraude, como un hombre que no se ha separado completa e irrevocablemente de su madre. Serán otros hombres los que lo desenmascararán. El fracaso dejará de-sexuado al hombre, haciéndolo aparecer como que no es un hombre total. Será considerado un timorato, un hijito de su mamá, un afeminado (Kimmel, 1997, p. 52).

Kimmel sostiene que la identidad masculina nace de la renuncia a lo femenino y no de la afirmación de lo masculino, por lo cual la identidad de género masculino es tenue y frágil. A partir de ver a la madre como representación de la dependencia, la expulsa a ella, y al mismo tiempo, a sus rasgos y a partir de allí va a devaluar al resto de las mujeres. Esta debilidad de la identidad de género masculina lleva al hombre a tener conductas obsesivas y a brindar la prueba eterna de que no es femenino.

La huida de la femineidad es enojada y temerosa porque la madre puede castrar tan fácilmente al muchacho debido a su poder para volverlo dependiente, o por lo menos de recordarle la dependencia. Esto ocurre inexorablemente; la hombría llega a ser una búsqueda de toda la vida para demostrar su logro, como si probáramos lo improbable a los demás, porque nos sentimos tan inseguros de nosotros mismos [...] El impulso de repudiar a la madre como indicador de la adquisición de identidad de género masculina tiene tres consecuencias para el muchacho. Primero, empuja lejos a su madre real, y con ella a los rasgos de acogida, compasión y ternura que pudiera haber encarnado. Segundo, suprime esos rasgos en sí mismo, porque revelarán su incompleta separación de la madre. Su vida deviene un proyecto permanente: demostrar que no posee ninguno de los rasgos de su madre. La identidad masculina nace de la renuncia a lo femenino, no de la afirmación directa de lo masculino, lo cual deja a la identidad de género masculino tenue y frágil. Tercero, con el propósito de demostrar el cumplimiento de estas primeras dos tareas, el muchacho también aprende a devaluar a todas las mujeres en su sociedad, como

encarnaciones vivientes de aquellos rasgos de sí mismo que ha aprendido a despreciar (Kimmel, 1997, p. 53).

Los estudios realizados en la población de estudiantes adolescentes mexicanos en relación a la masculinidad hegemónica (Grijalva-Jordán y Robles-Villa, 2015), ponen en evidencia el cuestionamiento de los hombres en torno al modelo hegemónico, dando cuenta que las normas gradualmente se van modificando y comienzan a surgir acciones dirigidas a la búsqueda de relaciones igualitarias, la erradicación de la violencia de género y el cuestionamiento a las visiones tradicionales ligadas al patriarcado.

En torno a la población universitaria de Chihuahua en base a relevamientos realizados a estudiantes y docentes (grupos focales, paneles y encuestas) se concluye en la necesidad de ampliar la información a través de espacios y programas de estudio vinculados al género (sexualidad, política, salud y espiritualidad). Asimismo, revisar el papel de la universidad y comprometerse con el desarrollo social incorporando la perspectiva de las masculinidades, como tarea ineludible ante los cambios de valores que expresan las/os estudiantes frente a la construcción de nuevas masculinidades en la sociedad mexicana (Grijalva-Jordán y Robles-Villa, 2015).

En un trabajo de carácter monográfico basado en la revisión teórica de estudios sobre el proceso de construcción de masculinidades en la población adolescente y su relación con la generación de vínculos violentos, Paz Velazco (2014) subraya la notoria escasez de investigaciones y bibliografía específica en torno al tema, nicho de vacancia que a su parecer debe conducir a los investigadores a cuestionarse las razones de esta ausencia para poder salvarla.

2.6. La construcción cultural de la masculinidad

Pensando históricamente en el concepto de masculinidad, en el siglo XVIII la cultura europea consideraba a las mujeres inferiores a los hombres, ambos con características bien diferenciadas. Dicha visión también fue parte de la ideología burguesa en el siglo XIX.

El aspecto histórico cultural se encuentra presente siempre en las definiciones de género. Téllez y Verdú (2011) distinguen algunos tipos de definiciones:

Las definiciones esencialistas, definen a la masculinidad como actividad y la feminidad como pasividad, entendiendo que dichas características son la esencia de cada sexo. En la misma línea, el sociobiólogo Lionel Tiger dice que “la verdadera hombría, aflora ante fenómenos duros y difíciles” (en Téllez y Verdú 2011, p. 91). La debilidad de este enfoque es que la elección de la esencia es arbitraria.

Las mismas autoras señalan que, desde una perspectiva positivista, se describe a la masculinidad como “lo que los hombres realmente son” (Téllez y Verdú 2011, p. 92). Es la base de las escalas de masculinidad/feminidad en psicología. Dichas definiciones traen aparejados algunas dificultades: primero las descripciones aparentemente neutrales tienen sus bases en asunciones previas sobre el género; no existe descripción sin un punto de vista. Segundo, confeccionar una lista de lo que hacen hombres y mujeres implica que esa gente ya esté encasillada en las categorías hombre y mujer. Tercero, definir la masculinidad como lo que los hombres empíricamente son, es considerar el uso por el cual llamamos a algunas mujeres masculinas y a algunos hombres, femeninos (Téllez y Verdú, 2011).

Las definiciones normativas, responden a la masculinidad como lo que los hombres deberían ser, relacionado a la personalidad, lo cual resulta cuestionable.

Los enfoques semióticos, diferencian lo masculino y lo femenino desde lo simbólico. La masculinidad es lo no-femenino. Se definen por las diferencias, “el falo es la propiedad significativa y la feminidad es simbólicamente definida por la carencia” (Téllez y Verdú 2011, p. 93). La masculinidad puede ser comprendida en un sistema de relaciones de género.

Acordamos con Azamar Cruz (2015), quien sostiene que aceptar que la masculinidad es una construcción histórica, supone también desnaturalizar el trinomio cuerpo-género-deseo (hombre-masculino-heterosexual y mujer-femenina-heterosexual) que ha erigido el sistema sexo/género⁶ y que enmarca la experiencia cotidiana de las mujeres y de los hombres en el régimen aparentemente inflexible de la heterosexualidad obligatoria.⁷ Implica también, desenzimar los atributos asignados a cada uno de los cuerpos a partir de su diferenciación sexual y roles sociales.

Así, la masculinidad se asocia con la racionalidad, fuerza, agresión, competencia, mente, ciencia, actividad e independencia; mientras que a lo femenino se le relaciona con emoción, fragilidad, cuidado, cooperación, cuerpo, naturaleza, artes, pasividad y dependencia. De ahí, que sea necesario redefinir qué debemos entender por masculinidad y qué por feminidad (Azamar Cruz, p. 59).

Como sostiene este autor, la masculinidad hegemónica se presenta como un modelo de masculinidad (de hombre y de deseo) que se impone como el más deseable en un momento dado y que lidera por consenso implícito otros modelos de los que se distingue y a los que subordina en el orden social; lo cual nos lleva a plantearnos: ¿qué significa ser un hombre “de verdad”? ¿Quién puede llegar a serlo?

Como sostiene Salazar (2018) es menester realizar un proceso de deconstrucción de la subjetividad masculina, alejándose del modelo encorsetado de la masculinidad hegemónica. Y agrega “la masculinidad es también una especie de performance, una actuación en la que uno debe dejar claros sus atributos masculinos” (p. 62). En opinión del autor, la identidad masculina se caracteriza por la precariedad y por no estar construida en positivo sino en negativo, perspectiva desde la cual ser hombre supone, ante todo y por encima de todo, no ser mujer. Esta perspectiva es también compartida por Téllez y Verdú (2011), quienes sostienen que la persistencia de la autoridad masculina frente a lo femenino y la falta de cuestionamiento ante la razón y el poder como características propias de la masculinidad dificultan los cambios en el aspecto simbólico.

Precariedad y negación de lo femenino confluyen en otra característica determinante para la masculinidad hegemónica, que es la homofobia. Perspectiva desde la cual, un homosexual es un traidor a la expectativa de género (Salazar, 2018). Para el autor, la diversidad afectivo-sexual viene a mostrar claramente que es necesario hablar de “masculinidades”, ya que no existe una manera de ser hombre, sino que hay múltiples factores que se entrecruzan y dan lugar a múltiples formas de construirse.

Para Salazar (2018) el modelo masculino omnipotente condiciona a los hombres, muchas veces, a una nula capacidad para gestionar las emociones y con ello, para disponer de las herramientas adecuadas para enfrentarse a situaciones complejas. De allí la mala relación de

⁶ Conjunto de acuerdos mediante los cuales la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas.

⁷Entendida según Adrienne Rich como una institución política al servicio de un sujeto hegemónico que no desea perder su lugar privilegiado. Es también, una institución política que divide a las personas en dos grupos excluyentes en los que uno de ellos oprime al otro/diferente.

muchos hombres con su cuerpo, la resistencia a considerar que puede ser frágil y vulnerable o que necesita ser cuidado, el mayor número de suicidios o la incidencia de ciertas enfermedades.

[...] características tradicionalmente masculinas como la ambición o la competitividad se ajustan perfectamente a lo que parece demandar una sociedad, la capitalista neoliberal, construida sobre un sujeto del que se valora principalmente su capacidad para ser el mejor en un mercado donde siempre gana el más fuerte, el más rápido, el más listo (Salazar, 2018, p. 71).

Esta consideración realizada por el autor, que aplica, desde ya, a nuestras sociedades latinoamericanas dependientes, torna aún más complejo el afianzamiento de masculinidades no hegemónicas.

García (en Schuster, 2017) reconoce a las “nuevas masculinidades” como un concepto en disputa. Señala que, a éste, se lo ha utilizado de forma mediática y superficial, asociándolo en el imaginario con el hombre nuevo que cuida su cuerpo, llora y cocina, pero que no garantiza con estas prácticas cambios reales. En palabras del autor:

[...] los neomasculinos pueden verse mejor, más saludables y colaboradores, y paralelamente mantener conductas sexistas y homófobas. Es decir, ese cambio estético prometedor no contribuye a modificar las desigualdades estructurales entre los géneros. En consecuencia, se asocian las nuevas masculinidades con una adecuación contemporánea del patriarcado (en Schuster, 2017, párrafo 1).

Sin embargo, García reconoce la emergencia de hombres autodenominados feministas, que integrados a procesos colectivos someten a revisión crítica el concepto de nuevas masculinidades. Distingue entre ellos diversas posturas: por un lado, los que resignifican políticamente el concepto y, por otro, los que aspiran la abolición de esta categoría pues, consideran que ella garantiza los privilegios masculinos y la dominación y opresión de mujeres y sujetos feminizados (en Schuster, 2017).

Para García (2015) el concepto de “nuevas masculinidades” se constituye como alternativa, como principio ético-político para la transformación y como práctica de resistencia al patriarcado. El autor, en base a la Carta de Compromiso del Colectivo Hombres y Masculinidades, de 2009, cita la definición de nuevas masculinidades como:

[...] prácticas de vivenciamiento de la masculinidad distantes y críticas frente a los patrones culturales del patriarcado, no solo en la dimensión personal, sino en la dimensión estructural, mediante el compromiso con la transformación del sistema mismo de las relaciones de género en sus dimensiones económica, política, simbólica, y cultural en un camino hacia la justicia y la equidad social (en García, 2015, p. 105).

En este desarrollo, el autor diferencia dos etapas; la primera, asociada a lo humano, para superar el androcentrismo y la homofobia, mientras que en la segunda etapa se aprecia la claridad e intencionalidad política orientada a transformar el patriarcado a través de la equidad de género y las nuevas masculinidades.

En referencia a esta segunda etapa, García (2015) aclara que no toda práctica contemporánea de los hombres se enmarca en lo que se denomina nuevas masculinidades. Para entender mejor la idea, parte del ejemplo de los llamados hombres “metrosexuales”, quienes no integran la categoría de nuevas masculinidades, especialmente porque dichos sujetos no confrontan su participación en el poder social. Por lo tanto, su posicionamiento como “nuevo hombre”, carece de soporte político y no aporta al balance del poder. Lo propio ocurre respecto a algunos avances en el rol paterno, pero sin replantearse las relaciones de poder, por lo que García (2015) alerta sobre la posibilidad del mismo sexismo, bajo un ropaje diferente; por ello, el

Colectivo de Hombres y Masculinidades en Colombia plantea el imperativo “o el poder es el centro de trabajo o las masculinidades no son nuevas”. La práctica constituirá, entonces, el foco central, para darle sentido político a las nuevas masculinidades, es decir que los cambios estarán en torno no sólo a qué se dice sino a lo que se hace.

Téllez y Verdú (2011), en cambio, reflexionan acerca de la existencia de diferentes y nuevas formas de ser hombre. Entre ellas, nombran una nueva categoría denominada metrosexual, que aparece en las grandes urbes. Estos varones son delicados, femeninos, sensuales y heteros. Los medios de comunicación los muestran como figuras reconocidas del mundo del deporte o del espectáculo, que se depilan, expresan sus emociones y también tienen mayor contacto corporal entre ellos. Pero esto no resulta ser un cambio profundo, como ocurre con los movimientos de varones por la igualdad, que se plantean una lucha contra el modelo machista tradicional.

Hernández (2008) sostiene que un eje de análisis que ha sido central en los estudios de hombres y masculinidades, es el referente al machismo. Cita un estudio de Gutmann, realizado en una colonia popular de la ciudad de México, en el que se plantea que el estereotipo del macho mexicano como alguien violento, agresivo y emocionalmente distante y aislado es infundado, al menos en la actualidad. Aunado a él, otros académicos se han dado a la tarea de indagar los significados de las masculinidades con relación a la violencia masculina y las relaciones de género cotidianas, aunque tanto en el caso mexicano como en Latinoamérica en general, aún resten muchos pendientes en el estudio de los hombres y las masculinidades.

A su vez, el autor cita los estudios de Viveros Vigoyas, quien señala que en Latinoamérica falta analizar la relación de los hombres con el poder, tanto institucional como interpersonal; estudios sobre la producción y negociación de las masculinidades en distintos contextos y sobre la relación entre la construcción de la masculinidad, la violencia y la sexualidad; análisis de cómo afecta a los hombres la feminización actual de muchas labores desempeñadas tradicionalmente por hombres.

Al aludir a la crisis de las masculinidades, Azamar Cruz (2015) señala que la imposición del género parece condenar al cuerpo a un determinismo social (y sexual). Sin embargo, alerta acerca de la existencia de resistencias, que devienen en otras masculinidades (y feminidades), a partir de la articulación de otras (nuevas) expresiones del ser-sentir-pensar-vivir el ser hombre y el ser mujer, así como la noción de masculino y femenino. Cita a Badinter, para quien la masculinidad se aprende y se construye; por lo tanto, también se puede cambiar. Agrega que la masculinidad, entonces, es un punto de vista sobre el otro que se enseña y se educa. Es un proceso que comienza en la familia y se va desarrollando en la convivencia diaria con otros varones y otros agentes: la escuela, los medios de comunicación, la religión, el trabajo. Para este autor:

[...] la masculinidad más que asumirse se representa, en tanto que el papel de “hombre” se actúa cada día, a partir de la repetición de ciertas conductas y la apelación de ciertas formas sociales con el fin de conseguir el “efecto hombre” (lo mismo sucede para lograr el “efecto mujer”). La masculinidad, entonces, es una actuación en un escenario social con múltiples espectadores: una performance. Ser hombre significa manifestar fortaleza, decisión, riesgo, valentía, entre otras acciones, así como ocultar el miedo, la tristeza, el dolor y resistir estoicamente las duras pruebas de la virilidad. Muchos varones sufren una gran carga de inseguridad sobre cuál es su papel, y tienen miedo a perder importancia o a sacrificar su virilidad. No saben relacionarse con otros hombres en contextos como el laboral o escolar, por ejemplo, ni con hombres asumidos gays, bisexuales o travestidos, y odian a las mujeres feministas (y a las que se resisten a representar el papel de mujer “tradicional”), y algunos emplean la violencia, tratando desesperadamente de ejercer su poder sobre su entorno, especialmente sobre las mujeres cercanas u hombres que consideran inferiores. En todo el planeta, los hombres se suicidan más que las mujeres y mueren en actos de imprudencia

porque tienen menos herramientas para gestionar sus emociones (Azamar Cruz, 2015, p. 65).

Salazar (2018) hace alusión a cuatro tipos de masculinidades, ordenadas en función del mayor o menor grado de machismo que ponen en evidencia:

1) Hombre que mantiene y reproduce los esquemas patriarcales, construyendo un discurso legitimador frente al avance femenino. En esta perspectiva contra el feminismo, el género es interpretado en cuanto ideología que pretende responsabilizar a los varones de todas las injusticias.

2) Hombre que no ha cuestionado su posición de privilegio y vive instalado en la comodidad de quien detenta el poder.

3) Varones que, sin asumirlo como un compromiso ideológico, han modificado parte de sus actitudes y comportamientos, acercándose a una masculinidad diversa, estableciendo relaciones de pareja basadas en una medianamente satisfactoria igualdad de derechos.

4) El estadio más avanzado corresponde al hombre que asumió como parte de su militancia la lucha por la igualdad, organizándose en colectivos e iniciando una revisión crítica de su identidad.

Para Salazar (2018) es preciso superar el modelo de virilidad,

[...] porque si efectivamente deseamos que nuestras democracias funcionen de otra manera y consigan al fin la igualdad real entre hombre y mujeres, necesitamos un modelo diverso de hombría que deje atrás la omnipotencia de quien se sabe sujeto privilegiado y que sea capaz de reconocer a sus compañeras como equivalentes (p. 30).

Para ello, el autor cree necesario llevar a cabo una radical transformación de la manera de situarse los varones en el espacio privado, lo que equivale a hablar de corresponsabilidad, educarse para el cuidado y revisar los modelos que siguen construyendo la masculinidad. La ética del cuidado se traduce en una mayor capacidad para ponerse en el lugar del otro, en un sentido más hospitalario de la existencia y como antídoto contra la masculinidad hegemónica: la violencia.

En torno de la omnipotencia masculina, también afirma Meler:

[...] los hombres temen perder lo que en realidad no tienen, de modo que podríamos decir que temen saber acerca de los límites de su poder, conocer su vulnerabilidad, y que este temor no deriva de una arrogancia esencial a su género, sino de la depositación colectiva de omnipotencia de la que se los ha hecho objeto y de la cual las mujeres hemos sido parte (Meler, en Burin y Meler, 2009, p. 81).

Bacete (2017) recoge los desarrollos de Pascoe, quien postuló estadios de transformación que denominó “masculinidades híbridas”, entendiendo por “hibridación” el proceso mediante el cual el modelo dominante o las viejas masculinidades incorporan elementos no hegemónicos “por lo que el resultado vendría a suponer una nueva síntesis conectada con los valores de origen, pero con la oportunidad de transitar por espacios nuevos” (p. 54).

Una investigación realizada en España por Sanfélix Albelda (2011), planteó como principal objetivo analizar el discurso social sobre cómo perciben los hombres el modo en que ellos mismos han reaccionado frente a este nuevo escenario en el que los roles tradicionales de las mujeres han cambiado y la presencia de éstas en el mundo público es cada vez mayor, cuantitativa y cualitativamente. Asimismo, se estudiaron las posibles reacciones ante dicho cambio: rechazo, asimilación, indiferencia, negación.

En cuanto a las conclusiones arribadas con los grupos de discusión, se sostiene que los procesos de socialización han creado un habitus diferente para los hombres pertenecientes a

cada generación, lo que representa la constitución intrasubjetiva de un universo simbólico distinto en cada colectivo generacional. Afirma que, si bien los hombres jóvenes no son mayoritariamente feministas o "igualitarios", lo son en mayor medida que los hombres mayores, pero en determinados estratos de la juventud y en determinadas facetas de la realidad social e incluso con muchas matizaciones. Encuentra entre los jóvenes universitarios una actitud positiva frente al cambio del que se quieren sentir partícipes, tanto desde la asunción de una paternidad cercana y responsable, como en el reparto igualitario de tareas domésticas y el respeto por el papel social de las mujeres.

Plantearse cómo se conforma la masculinidad, implica para Azamar Cruz (2015) asumir que lo masculino no es una condición dada en el cuerpo de los varones, sino una construcción cultural cuyo significado varía según el contexto cultural, social, económico, político, sexual, religioso, etario en el que se le sitúe. "Desde este punto de vista, la masculinidad androcéntrica es una forma de relacionarse y supone un manejo del poder que mantiene las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el ámbito personal, económico, político y social" (Soto en Azamar, 2015, p. 58).

Estos enfoques le permiten concluir a Azamar Cruz (2015) que las prácticas que construyen la masculinidad (y la feminidad) son ontoformativas, discursos y actuaciones que se reflejan en el cuerpo y se derivan del mismo, constituyendo "un mundo que tiene una dimensión corporal, pero que no está determinada biológicamente" (Connell en Azamar Cruz, 2015, p. 61). El autor retoma a Kimmel, quien señala que la masculinidad se reduce al cumplimiento de ciertos imperativos: "repudio implacable de lo femenino, posesión del poder, el éxito, la riqueza y la posición social; la contención de las emociones y la manifestación constante de osadía varonil y agresividad" (en Azamar Cruz, 2015, p. 61).

Todo ello produce, en opinión de Azamar Cruz (2015):

[...] hombres castrados, imposibilitados para negociar (dialogar) consigo mismos y con los demás, vulnerables a los afectos, discapacitados para reconocer en su cuerpo otras maneras de sentir; la masculinidad tradicional, hegemónica o patriarcal no se permite un lugar para el deseo. O impone sólo cierta forma de desear (p. 62).

Azamar Cruz (2015) se interroga respecto de si es posible construir otras formas de masculinidad (y de feminidad), desde dónde o cómo sería posible tal conformación y cuál es o sería la finalidad de favorecer la vivencia de las masculinidades de maneras novedosas o resignificadas sin que esto implique su rechazo y marginación. Cita a Erick Pescador, quien propone cuestionar el patriarcado, partiendo desde el deseo de los propios hombres, apostando por algunos de los valores tradicionalmente considerados femeninos, develando las ventajas del cambio con la colaboración de otros hombres y de las mujeres y reconstruyendo el cuerpo masculino para el sentir y la escucha.

Para Azamar Cruz (2015), ser hombre, masculino y heterosexual es una exigencia enmarcada en una serie de deberes que no todos los sujetos varones quieren, pueden o aspiran a llevar a cabo. Plantea que las maneras de asumir las vivencias del cuerpo desde lo denominado masculino (y femenino) son múltiples:

[...] y esto posibilita la existencia de masculinidades, que dan cuenta de la diversidad de vías que adoptan los sujetos con respecto de la vivencia de su cuerpo, su género y su sexualidad según su edad, la clase social, color de piel, creencias y los ámbitos en lo que éstos se desenvuelven, si bien condicionadas por su contexto e impelidas también por los obstáculos que éste crea (p. 71).

Acordamos con García (2015), quien plantea la necesidad de pensar las nuevas masculinidades como discurso y prácticas de resistencia al patriarcado, lo que implica no sólo

ampliar la noción de masculinidad, sino convertirla en categoría política. Retomando la idea de que transformar las representaciones y prácticas de los varones no es un proceso homogéneo ni desprovisto de contradicciones, el autor agrega que resultan múltiples las tensiones que emergen en ese proceso de resistencia y de renuncia al privilegio. No obstante, deconstruir la masculinidad hegemónica y romper el cerco patriarcal son rasgos definitorios en la disputa por una representación alternativa de las masculinidades, desmontando los privilegios y abandonando la complicidad en la dominación social de los hombres sobre las mujeres. En esta perspectiva, “la masculinidad ya no es huida de lo femenino, complicidad y homofobia, sino presencia antipatriarcal” (García, 2015, p. 201).

Para García (2015), ser hombre, varón o varón trans son posiciones que hacen de la identidad genérica una categoría política, una posición crítica contra el patriarcado para configurar nuevas masculinidades.

Cita a los Varones Antipatriarcales, refiriendo que estos surgen y se expanden en América Latina a finales de la década de 2000, destacando que ellos:

Promueven una ruptura con el cerco patriarcal que ha determinado el ejercicio de la masculinidad como una posición de poder. Una de sus primeras interpelaciones es nombrarse varones, no hombres, pues este último ha sido el signo de los privilegios de ese sistema en la historia de la humanidad. Pero no se trata de un cambio de apariencia, sino que proponen la despatriarcalización de la vida. Dicho proceso no solo es individual sino colectivo, en él se pueden identificar dos momentos. El primero pasa por reconocer y desmontar las ventajas y los beneficios que se obtienen por el hecho de ser hombre, y la subordinación y las violencias necesarias para producir dichos privilegios. En el segundo, se transita de la reflexión colectiva a la lucha y denuncia social de un modelo que, en el plano cultural, limita el acceso a recursos y oportunidades a los sujetos no masculinos, y amplía las brechas sociales, económicas y políticas entre los géneros. De esa manera, estos colectivos agencian por derechos iguales para mujeres, hombres y personas LGBTI, por el fin de la violencia contra las mujeres, el acceso y libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (pp. 21-22).

Para García (en Schuster, 2017), estos varones y sus colectivos generan una crisis en el modelo hegemónico de la masculinidad, pero también corren riesgos para sí mismos, dado que:

[...] pueden reproducir las prácticas del modelo que quieren transformar o, peor aún, instaurar un modelo de masculinidad que, por libertario que sea, mute en normativo y, como todo modelo, se convierta en excluyente e inalcanzable (pp. 22-23).

Con respecto al Colectivo de Varones Antipatriarcales de Argentina, reseña que, para ellos, enunciarse como varones implica una actitud de disidencia y adquiere un sentido político de despatriarcalización que implica instalar una pregunta sobre el poder para transformar sus relaciones personales, sociales, inter e intragenéricas. En esta línea, ser hombre con nuevas masculinidades, varones antipatriarcales y hombres con experiencia de vida trans no es una esencia ni una definición normativa, ni una noción homogénea de representación unívoca de las masculinidades, sino lugares de enunciación de múltiples experiencias de lo masculino.

Lo precedente hace posible, en términos del autor, reconocer la emergencia de masculinidades alternativas y contribuir a la disolución de la relación esencial hombre-masculinidad-patriarcado. Las nuevas masculinidades se formulan como el cuestionamiento crítico permanente al poder patriarcal y a la masculinidad hegemónica y se hacen inteligibles no en los discursos sino en las prácticas. Así, “nombrarse nuevo masculino [...] sin cuestionar el poder, la dominación, la complicidad y los privilegios del modelo hegemónico de masculinidad, constituye una práctica sexista contemporánea que refleja la plasticidad de la cultura patriarcal hegemónica” (p. 203).

Para García (2015) es necesario ampliar la noción de la trans-masculinidad; en tal sentido, la ampliación del concepto de masculinidad implica ir más allá del género binario para comprender la existencia de masculinidades en hombres sin pene:

[...] a través de esa ruptura, se subvierte la relación masculinidad-hombres-pene como una relación natural, estableciendo que la masculinidad no es un dominio exclusivo de los hombres y que la existencia de sujetos que transitan de mujer a hombre es tan legítima como la identificación de los sujetos que al nacer son asignados socialmente como "machos" y devienen hombres (p. 203).

Estos posicionamientos subvierten la relación masculinidad-hombres-pene (heteronormatividad) como una relación natural, estableciendo que la masculinidad no es un dominio exclusivo de los hombres y que la existencia de hombres sin pene es tan legítima como la de aquellos sujetos que gracias a los dispositivos de socialización devienen hombres a partir de la posesión de un aparato reproductivo socialmente asignado a lo masculino (García, 2015). Para el autor, pensar masculinidades en hombres sin pene no solo rompe las reglas del género, sino que configura un nuevo escenario de resistencia antipatriarcal, donde tanto los sujetos que realizan el tránsito, como los construidos en la masculinidad, colapsan la legitimidad del régimen normativo.

Las nuevas masculinidades son enunciadas desde el Colectivo de Varones Antipatriarcales de Argentina como proceso de humanización centrado en la práctica cotidiana, traducido en permitirse para sí y para otros, vivir la vida sin marcos definitorios restrictivos sobre el género, el sexo y la sexualidad (García, 2015).

Kimmel sostiene que las definiciones de masculinidad están cambiando constantemente y que la masculinidad no viene en nuestro código genético. También afirma que la masculinidad se construye socialmente, cambiando: desde una cultura a otra; en una misma cultura a través del tiempo; durante el curso de la vida de cualquier hombre individualmente; y entre diferentes grupos de hombres según su clase, raza, grupo étnico y preferencia sexual (en Ochoa Olguín, 2008).

Ochoa Olguín (2008) entiende que resulta fundamental la realización de estudios que indaguen en la sexualidad y espiritualidad masculinas, como también la relación entre masculinidad y la guerra, ámbito clave en los procesos de masculinidades a nivel histórico.

Un tipo de masculinidad poco indagado en la bibliografía especializada es la masculinidad lésbica. Valeria Flores (2017) se propone interrogar su propia experiencia como maestra "chonga" (así se define) y activista feminista de la disidencia sexual, como forma de poner en diálogo su práctica y las preguntas que de ella se deriven, de cara a vislumbrar un horizonte de la emancipación sexual-política y educativa.

En principio, la autora expresa que la pregunta más urgente tiene que ver con pensar los efectos de las políticas ultraneoliberales y neoconservadoras implementadas por el gobierno macrista a las masculinidades lésbicas en particular y a todas aquellas identidades e identificaciones no heteronormativas.

Sostiene que la masculinidad lésbica reúne tanto a quienes se identifican con esos términos, como a la multiplicidad de cuerpos que combinan identidad lésbica y expresión de género masculina pero que prefieren no usar estas denominaciones e incluso desestiman considerarse a sí mismas como masculinas, funcionando de este modo como categoría productiva que permite negociar un hueco entre el sentido del yo y su legibilidad pública que está en desacuerdo con el género asignado. En sus palabras:

Las categorías como lugares de problematización permanente son una manera de crear espacios para actos, identidades y formas de ser que de otro modo serían inenunciables, a pesar de que siempre son limitadas y contingentes. Reapropiarse de la prerrogativa de

nombrar en nuestros propios términos nuestras experiencias e identificaciones es un modo de descolonizar nuestros imaginarios (Flores, 2017, p. 54).

La autora afirma que las lesbianas con una expresión de género masculina -porque adoptan códigos de género que socialmente se encuentran identificados con “lo masculino”-, se exponen a un plus óptico que repercute en el proceso de estigmatización social y cultural dada por la visibilidad de su deseo. Y se hace múltiples preguntas acerca de cómo repercute este hecho en el plano educativo en el que se desarrolla, llegando a cuestionarse cuáles son las políticas visuales en la escuela que hacen de sus masculinidades una inquietante y peligrosa monstruosidad. Y enfatiza que, en el mundo académico, la hostilidad hacia las lesbianas, mayormente hacia las lesbianas masculinas, no se expresa abiertamente sino más bien oculta, como ser reuniones a puertas cerradas.

Flores sostiene que las lesbianas que en la vida cotidiana son leídas como varones desde el ojo binario del género, incorporan a su sentido del yo la experiencia de la indeterminación, el equívoco y la confusión. Relata que si es un varón o una mujer, es una interpretación que recibe a diario en el espacio público y que recorre variadas asignaciones de género y generacionales, como “capo”, “jefe”, “señora”.

Las lesbianas masculinas, menciona la autora, encarnan el estereotipo lésbico producido cultural y mediáticamente, una reminiscencia de la construcción médico psiquiátrica de la “invertida”, a partir del cual y contra el que se juzga a las lesbianas. La lesbiana masculina, describe la autora, carga el rechazo y el ostracismo como parte de su capital de experiencias al representar dicho estereotipo. Y sostiene que los estereotipos borran las variaciones sustanciales de la experiencia erótica, política, generacional, capacitista, de clase y raza de las lesbianas masculinas. Ya que, por un lado, la imagen de la lesbiana masculina hace que el lesbianismo sea visible, pero en términos de masculinidad, lo que abona la noción mayoritaria de que las lesbianas no son o no pueden ser femeninas y reduce de ese modo la multiplicidad lésbica a un grupo delimitado. Por otro lado, sostiene, el estereotipo representa a un individuo “verdadero”, un individuo que sí existe dentro de la subcultura.

Frente a lo expuesto, la autora sostiene que habitar la masculinidad lésbica como un lugar afectivo y hospitalario implica entender que la masculinidad fuera del cuerpo de los varones tiene significados variables, inestables, contingentes, creativos. En sus palabras:

Impugnadas por el feminismo mujerista para el cual la masculinidad es un término equivalente a varón, dominio patriarcal y violencia, estigmatizadas socialmente por nuestro estilo corporal que muestra un rechazo a los mandatos de la feminidad hegemónica, valoradas como sujeto erótico en algunas comunidades lgttbq, vivimos en una zona de contrasentidos constantes (Flores, 2017, p. 59).

Para fortalecer su idea, Flores cita a Valencia, quien afirma que la masculinidad hegemónica y cómplice de las estructuras de violencia debe ser cuestionada, al tiempo que se debe descentrar la propia categoría de masculinidad, entendida como propiedad intrínseca y exclusiva de cuerpos generalizados de varones. Valencia expresa que la identidad de género masculina es modificable y cuestionable, por lo que la masculinidad no pertenece en exclusiva a sujetos varones, sino que sus características son susceptibles de ser apropiadas por cualquier sujeto, con independencia de su género u orientación sexual.

2.7. Masculinidad y Poder

Desde la sociología se aprecia que la masculinidad está relacionada a conductas violentas, con tendencias de competitividad y riesgo, lo cual queda reflejado en los índices de mortalidad

producto de accidentes o violencia, que resultan ser mayores en los hombres. Como señalan Téllez y Verdú (2011), la masculinidad se construye desde el combate, la agresividad y el conocimiento sexual, siempre desde la idea de no ser mujer. Desde esta concepción, el hombre no expresa, inhibe, controla sus sentimientos y el miedo, resultando la relación desigual entre hombre y mujer la base de la violencia de género. La naturalización de este esquema, donde los hombres gozan de privilegios y las mujeres quedan subordinadas a los mismos, acompaña el establecimiento de relaciones desiguales.

La mayoría de las perspectivas y autores consideran que la masculinidad hegemónica está relacionada con la homofobia, misoginia, poder, estatus, riqueza, sexualidad desconectada, agresión, represión de las emociones y autosuficiencia.

Como señalan Grijalva-Jordán y Robles-Villa (2015), en la dinámica familiar, la masculinidad hegemónica encuentra el lugar apto para la reproducción de aquellas características que definen a los hombres como jefe de hogar, hijo, hermano, etc. A través de ella se desarrollan procesos de discriminación y dominación simbólica que actúan sobre los dominados, condicionando su punto de vista y favoreciendo su propia dominación. Hablar sobre masculinidad y violencia implica pensar en la estigmatización y discriminación a lo no heterosexual y en las legitimaciones culturales basadas en las construcciones sociales de género.

2.8. Masculinidad y trabajo

Aguilar-Cunill (2016) realiza una aproximación teórica acerca de los estudios sobre las nuevas masculinidades en el ámbito laboral a partir de una perspectiva de múltiples masculinidades, desarrollando tres ideas centrales: 1) El ámbito laboral posee una profunda relación con la construcción de la masculinidad. 2) La masculinidad tiene una relación de doble direccionalidad con el trabajo 3) La emergencia de nuevas masculinidades en el entorno laboral supone cambios respecto de las masculinidades tradicionales.

Para explicar la relación entre el ámbito laboral y la construcción de la masculinidad, Aguilar subraya que, tanto en los inicios del modelo industrial como en la época actual, el trabajo ha afectado a la construcción de la masculinidad. Destaca, que la nueva organización del trabajo originada en el siglo XX trajo consigo la separación de sexos y roles y la creación de las esferas público-privada, observando entonces que el patriarcado es afectado en la asunción de autoridad dentro del hogar, de forma tal que el hombre debe buscar la legitimidad de su superioridad en otras fuentes: el trabajo, el éxito y el salario. En cuanto a la actualidad, basándose en los estudios de Connell y Hearn, la autora alude al impacto que ha sufrido la masculinidad a causa de los cambios acaecidos en el mercado laboral a partir de la expansión de empresas multinacionales, la globalización y el incremento de inseguridad laboral e incertidumbre acerca de las carreras profesionales.

En cuanto a la doble direccionalidad de la relación de la masculinidad con el trabajo, Aguilar-Cunill (2016) plantea que éste influye en la masculinidad y ella influye en la carrera profesional. Acerca de la primera influencia, basándose en diversos estudios, concluye en que el trabajo influye en la masculinidad interpelando la identidad que el sujeto ha construido. Estas investigaciones coinciden en la idea de que el trabajo es el lugar donde las masculinidades son construidas, refinadas y puestas a prueba, habiéndose centrado en cuestiones tales como la gestión de la identidad masculina en entornos laborales generalmente reservados a las mujeres, los cambios en la masculinidad tras el pedido de licencia por paternidad y las consecuencias que acarrea en los hombres y en sus hogares el empoderamiento de las mujeres como proveedoras, luego de haber desarrollado un emprendimiento laboral.

Al respecto de la influencia de la masculinidad en la carrera profesional, Aguilar-Cunill (2016) afirma que la misma determina la trayectoria laboral del sujeto dado que es un elemento valorado en la selección de personal, así como en el ascenso del trabajador. Arguye en base a sus análisis que la existencia de procesos simbólicos implícitos determina el ascenso de los trabajadores, ya que la masculinidad se halla presente en la esencia de la dirección empresarial, tanto en materia ideológica, como a través de su mayor representatividad. Desprende de esta aseveración que la dirección empresarial porta un ideal concreto de masculinidad asociado al control de las emociones que favorece la promoción laboral de aquellos hombres que encarnen de mejor manera este ideal masculino, hombres que metafóricamente se reproducen homosexualmente replicando los mismos modelos de hombres. Sin embargo, al incluir como variable de estudio la globalización en la economía corporativa encuentra una fisura en estas continuidades al observar que estos hombres ejercen el poder en los despidos, pero a su vez tienen una actitud positiva frente a la inclusión de mujeres y de la diversidad étnica en el ámbito directivo. Señala, por último, que estos nuevos directivos se hallan atravesados por la incertidumbre o la provisionalidad de sus puestos de trabajo, lo que la conduce a concluir que los privilegios de los hombres existen solo para algunos de ellos.

Sobre la emergencia de nuevas masculinidades en el ámbito laboral aduce que los hombres que adoptan nuevos modelos distantes de las masculinidades tradicionales podrán perder sus privilegios y tendrán dificultades en su carrera laboral. Para establecer este resultado parte de teorías que niegan la existencia de un solo modelo de masculinidad, entendiendo que ésta es una construcción que depende del contexto sociocultural e histórico. Plantea que la crisis de la masculinidad tradicional occidental dio lugar a la emergencia de nuevas masculinidades alternativas relacionadas con valores ligados a la igualdad de género y la eliminación de la diferenciación de roles por sexo. Para la autora, los hombres que construyen estas masculinidades alternativas y portan liderazgo resultan capaces de ser valorados y atractivos para hombres y mujeres. Al relacionar esta idea con los ámbitos laborales feminizados, encuentra que estos varones gozan de privilegios en una discriminación positiva que favorece su contratación y su ascenso ya que existe un estereotipo previo vinculado a su sobrecualificación desde los puestos jerárquicos mayoritariamente masculinos. Contrariamente, al analizar las prácticas de posiciones igualitarias que estas masculinidades alternativas promueven -citando por ejemplo la licencia por paternidad o la conciliación de su vida personal y laboral-, observa que se presentan dificultades u obstáculos que se traducen de manera negativa en su ascenso, sus relaciones con otros hombres y con las mismas mujeres, los cuales resultan conducentes a la pérdida de sus privilegios.

Aguilar-Cunill (2016) expone que en el ámbito laboral las nuevas masculinidades, al ser modelos socialmente atractivos, mantienen sus privilegios por ser hombres, pero a la hora de poner en juego la conciliación familiar que portan estos modelos alternativos, resultan discriminados y enfrentan dificultades. Subraya, finalmente, que el estudio de las masculinidades en el ámbito laboral es imprescindible para ampliar la perspectiva de género en las empresas.

2.9. Algunos desafíos en materia de nuevas masculinidades

Olavarría (2007) aporta un elemento interesante en la discusión respecto al rol de las políticas públicas para organizar el cuidado y el bienestar. El autor plantea la importancia de incorporar el tema de las masculinidades en este debate y el levantamiento de información que visibilice a los hombres en ámbitos como la salud sexual y reproductiva y en los cambios subjetivos y objetivos que han experimentado en virtud de las transformaciones familiares, especialmente en el ámbito de la paternidad y los nuevos significados que está asumiendo.

Desde un enfoque de derechos y de equidad de género, el autor enfatiza sobre la necesidad de establecer un nuevo pacto de poder entre hombres y mujeres respecto a la

paternidad/maternidad, la distribución del trabajo doméstico y el cuidado, mediante políticas públicas inclusivas que den una mayor participación de los hombres en estas áreas, y no sigan reproduciendo la responsabilidad -exclusiva- de las mujeres en el bienestar familiar. Las políticas deberían, por tanto, favorecer una participación masculina que “reestructure la actual división sexual del trabajo y el trabajo doméstico entre hombres y mujeres y ponga énfasis en el empoderamiento de los varones en su fertilidad y fecundidad y en la importancia de tomar decisiones en este campo” (Olavarría, 2007, p. 6).

En este sentido, destaca la necesidad de definir e implementar políticas de bienestar que tengan como marco la equidad de género, lo cual implica que las políticas públicas no dialoguen exclusivamente con la mujer, como única responsable de la familia, sino que abra el abanico de sus interlocutores y aporte a una distribución equitativa de las tareas domésticas, del cuidado y del tiempo entre las/os integrantes de las familias.

Otra área que demanda especial atención es la violencia de género, en la cual, si bien se pueden apreciar algunos cambios significativos como la aprobación de leyes e iniciativas contra la violencia intrafamiliar principalmente, aún se observan limitaciones importantes. En este sentido, Meana Suárez (2006) alude a la persistencia de la neutralidad de género en el lenguaje que se utiliza sin reconocimiento de la complejidad del fenómeno y la necesidad de conocer nuevas formas de violencia dentro de la familia. Asimismo, destaca la necesidad de diseñar políticas públicas que apunten al tema de fondo, es decir, las relaciones de poder y no sólo que operen bajo una lógica de control social poco efectiva, que, deja de lado otras respuestas al problema tales como el efectivo apoyo psicosocial a víctimas y a hombres que ejercen violencia, asistencia terapéutica, políticas de prevención y sensibilización para desnormalizar el problema, entre otras.

En cuanto al sexismo en el lenguaje, Meana Suárez (2006) aborda el recorrido de la lucha del movimiento feminista en torno al sexismo lingüístico del castellano. Plantea que la detección de la discriminación producida por el uso del lenguaje dio lugar al surgimiento de los estudios sobre el tema, a partir de los cuales, devienen en los 80' las primeras recomendaciones acerca del uso no sexista de la lengua. A su decir, las feministas avanzan en esa década en la elaboración de estrategias que combatan el silenciamiento y el desprecio que el sexismo lingüístico implicaba. Destaca la aparición, en 1994, en España, del libro “*Nombra*”, elaborado por la Comisión Asesora sobre el Lenguaje del Instituto de la Mujer, en donde se proponen diversas posibilidades (utilización de genéricos, el recurso a los abstractos, cambios en las formas personales de los verbos o pronombres, sustitución de la tercera persona por segunda del singular o primera del plural sin mención del sujeto o bien recomendaciones para corregir el uso androcéntrico del lenguaje y evitar que se nombre a las mujeres como subalternas o propiedades de los hombres).

El uso del genérico sugerido por “*Nombra*”, según Meana Suarez (2006), divide al movimiento feminista en dos posiciones: quienes proponen la apropiación del genérico para las mujeres y hacer para los varones un específico, y quienes piensan que el genérico no es universal, no engloba a las mujeres, ni nombra la diferencia sexual. Sin embargo, reconoce que pese a las divisiones generadas se han logrado avances tales como los acuerdos en torno a la detección del sexismo y el lugar de las mujeres en el lenguaje, la invisibilidad de la mujer en el genérico, la denuncia a los varones acaparando la universalidad, así como la crítica al pensamiento androcéntrico y de la cultura patriarcal como referentes. Y afirma:

[...] sabiendo que vemos el mundo a través del cañamazo formado por la lengua y motivadas por la certeza de que el lenguaje sexista, el que hemos aprendido, contribuye a la perpetuación del patriarcado. Sabiendo también que cuando tengamos una lengua que nos represente cambiará la realidad (Meana Suárez, 2006, p. 5).

La autora enuncia una crítica hacia el lugar que se le ha dado a las mujeres a lo largo de la historia en la escritura, señalando que para el año 2000 en España, sólo un diez por ciento de los libros publicados eran en su autoría de mujeres. No obstante, concluye, las mujeres escriben, editan y luchan contra el lenguaje sexista y la perpetuación del patriarcado a través de su uso.

Chaves Jiménez (2015) por su parte, entiende que el lenguaje es un instrumento de comunicación que actúa como mecanismo de control social, contributivo al sostenimiento del orden social dominante y el posicionamiento de las personas dentro de límites y formas de relación determinadas.

En tanto, Jiménez, Román Onsaló y Traverso Cortés (2011) sostienen que, en una sociedad patriarcal, el lenguaje no sólo reproduce la estructura de pensamiento, sino también, una matriz social androcéntrica y sexista que sitúa a los hombres como único, y en primacía, "sujeto de acción y referencia". Este hecho, a su decir, posiciona a las mujeres y otras identidades sexo-genéricas como dependientes y subordinadas, dado que "la utilización jerárquica de un sexo sobre el otro y la expresión de estereotipos y prejuicios sexistas implica un trato desigual y discriminatorio" (p. 175).

En torno a los desafíos de las nuevas masculinidades, Salazar (2018) propone diez claves para un proyecto de nueva subjetividad masculina:

1. Transformar las estructuras de poder que mantienen a las mujeres en una posición subordinada y asumir la responsabilidad en el mantenimiento del orden patriarcal y la cultura machista.
2. Ser agentes corresponsables en el ámbito doméstico y familiar.
3. Incorporar el propio cuidado y el de los demás como parte del desarrollo personal.
4. Desarrollar vínculos emocionales con los pares y con las mujeres basados en la ternura y la empatía.
5. No monopolizar el poder y ejercerlo de manera igualitaria con las mujeres.
6. No reproducir métodos y palabras patriarcales, transformando las maneras de gestionar lo público.
7. Compartir paritariamente con las mujeres los saberes en ámbitos de la cultura y la ciencia.
8. Milita la desactivación y deslegitimación de todas las violencias machistas y las instituciones patriarcales de explotación de las mujeres.
9. Educarse para una afectividad y una sexualidad basada en el reconocimiento de la pareja como un ser equivalente.
10. Convertirse en hombres feministas en tanto teoría emancipadora y democrática del ser humano.

También es preciso problematizar la relación entre masculinidades y transmasculinidades, por tratarse del escenario donde mayores transgresiones y cuestionamientos se hacen al sistema patriarcal y a la supuesta imposibilidad de los hombres de salir de él (García, 2015). La transgeneridad masculina se configura como un nuevo campo de análisis para el estudio sobre masculinidades y un nuevo escenario para la reflexión y las prácticas de resistencia de las organizaciones que trabajan con varones en Latinoamérica.

Como sostiene García (2015), las masculinidades, hegemónicas o no, están inscritas en el sistema sexo-género, plataforma que organiza y legitima la opresión a las mujeres a través del género como construcción cultural de la diferencia sexual, mientras que la transmasculinidad se inscribe en la categoría de lo transgénero o transgeneridad. El concepto de transgeneridad

designa a un conjunto de discursos, prácticas, categorías identitarias y en general, formas de vida reunidas bajo su designación por aquello que tienen en común: una concepción a la vez materialista y contingente del cuerpo, la identidad, la expresión de sí, el género, la sexualidad, es decir, un rechazo compartido a la diferencia sexual como matriz natural y necesaria de subjetivación (Cabral en García, 2015). Es Cabral quien asevera que en América Latina la transgeneridad y la transmascullinidad ocupan un lugar marginal tanto en las ciencias sociales como en el mismo feminismo, en los discursos biomédicos, psicológicos y jurídicos. Es por esta razón, concluye, que mantener esa política de invisibilización significaría aniquilar el reconocimiento de la posibilidad de variaciones genéricas no susceptibles de reducción al esencialismo sexuado y sexual. En cambio, desencializar la masculinidad y la transmascullinidad como categorías excluyentes que designan conjuntos homogéneos y estáticos, implica la lucha conjunta por resistir y transformar el patriarcado.

El autor afirma que las nuevas masculinidades existen o que al menos están emergiendo desde hace años como prácticas que rompen con la norma hegemónica y que ya no existe una única forma de ser varón. Advierte que están emergiendo en ambientes urbanos y entre chicos de mediana edad con un nivel educativo medio-alto que han tenido con frecuencia experiencias vitales con algún referente de igualdad e incluso entre otros jóvenes que se han revelado ante el orden patriarcal. Señala el autor que el cambio en los varones está siendo lento y con dificultades, pero que tal vez ahora estemos más cerca que nunca de la consolidación de la ruptura con la norma hegemónica y la consolidación de las nuevas masculinidades que convertirán nuestras sociedades en sociedades más justas.

Boscán Leal (2008) plantea que tanto feministas como muchos varones reclaman en la actualidad la redefinición de la masculinidad. Esto implica el reconocimiento de las diversas expresiones masculinas existentes, así como el cuestionamiento al modelo de masculinidad hegemónico, homofóbico y sexista, el cual, a su entender, resulta incompatible con una sociedad donde se respete la diversidad y el derecho de los individuos. Sostiene que los seres humanos requieren de modelos sociales, por tal deberían plantearse modelos de masculinidad abiertos, plurales e integradores, tanto a nivel inter como intragenéricos; nuevas masculinidades a las que define como “nuevas masculinidades positivas”:

Dicha categoría se ha utilizado para definir aquellas nuevas manifestaciones de la masculinidad que son catalogadas como positivas por su carácter antisexista y antihomofóbico. La misma ha sido tomada de Ángels Carabí, quien la ha utilizado para el estudio, desde la perspectiva de género, de los nuevos modelos masculinos no convencionales, que actualmente se están conformando dentro del colectivo de varones. Sin embargo, los criterios que Ángels Carabí utiliza para definir las nuevas formas de masculinidad positivas, han sido ampliados y complementados con la incorporación de otros -formulados por distintos pensadores y pensadoras-, que se han considerado igualmente válidos y complementarios (Boscán Leal, 2008, p. 104).

Esta nueva concepción involucra también para los varones una posición antirracista y anticlasista, teniendo por base dos dimensiones: una socio-política y otra ideológica. La primera se corresponde con las acciones y prácticas sociales ligadas a los ideales con las cuales se comulga, mientras que la segunda revela los cambios en los modos de pensar, consecuentes con las influencias del feminismo y sus propios deseos de cambio.

La dimensión sociopolítica se caracteriza por:

[...] compartir el control de la realidad con las mujeres, no utilizar el poder para imponerse sobre otros, apoyar las luchas emprendidas por los grupos socialmente marginados, promover formas justas de vivir en sociedad, luchar por disfrutar de su trabajo y de su hogar por igual, compartir las labores domésticas y el cuidado de los hijos, preocuparse más por la mejora de la sociedad que por sus intereses personales, apoyar las demandas y los

planteamientos de las feministas, agruparse con otros varones para plantear cambios en sus actitudes convencionales, manifestarse públicamente en contra de la desigualdad en cualquier sentido, asumir una posición ambientalista y ecológica, reconocer y apoyar el derecho de los otros a vivir en forma diferente (Boscán Leal, 2008, p. 105).

Desde lo ideológico, las masculinidades positivas se expresan por:

[...] estar consciente de la construcción cultural de la masculinidad que le ha configurado, promover la no violencia en sus hijos y en otros hombres, cuestionar la visión esencialista de los conceptos de masculinidad y feminidad; no afianzarse en una visión inmovilista de la masculinidad; aceptar otras manifestaciones de la masculinidad distintas de la tradicional, cuestionar la concepción tradicional de la masculinidad, oponerse al machismo, reconocer las consecuencias negativas que el machismo ha traído a sus relaciones interpersonales, definirse a partir de sí mismo y no perfilándose a través de alteridades opuestas y negativas que él haya creado, ser capaz de desarrollar capacidades positivas de los dos géneros, no ver amenazada su masculinidad por compartir sus puntos de vista con las mujeres, no considerar la homosexualidad como un peligro para su masculinidad, no tener problemas en establecer vínculos cercanos y afectivos con otros varones, asumir su sexualidad de forma versátil, conservar algunas cualidades masculinas tradicionales positivas, ser contrario a una educación sexista y homofóbica para los hijos, estar de acuerdo con que la madre participe en el proceso de hacer al hijo un hombre, buscar que el hijo, desde temprano, no desarrolle una identidad masculina agresiva ni egocéntrica, mostrarse abierto y receptivo ante los demás, no considerar la heterosexualidad el único patrón para definir su virilidad y su vida social, no pensar en el coito como el fin de la sexualidad (Boscán Leal, 2008, p. 105).

Boscán Leal (2008) se plantea dos interrogantes. El primero cuestiona la aceptación de esta concepción por parte de las mujeres (incluyendo las feministas), respondiéndose que tal aceptación dependerá de la fuerza de sus posiciones, de la liberación de prejuicios alcanzados y del grado de respeto y libertad que tengan frente al disfrute y el despliegue del otro en cuanto a sus capacidades naturales.

La cuestión más importante que tendrán que reconocer y aceptar, en forma definitiva, es que ya no hay necesidad de regir sus vidas basándose en oposiciones engendradoras de naturalezas distintas, clasificaciones, separatismos, exclusivismos y desigualdades. Y que cuando los parámetros patriarcales ya no ejercen su poder hay posibilidad para que cada uno desarrolle todas sus capacidades naturales, porque ya no existirán varones dominantes y mujeres y varones dominados ni, en consecuencia, masculinidades hegemónicas ni masculinidades despreciadas. Dentro de esta situación especial, ya no habría necesidad de atenerse o someterse a clasificaciones, ni los individuos tendrían que verse obligados a asumir identidades rígidas o unívocas que los diferenciaría como seres humanos con visiones del mundo incompatibles con las de los demás, o con gustos y deseos excepcionales, sino que habría libertad para que cada uno/a explore todas sus capacidades naturales y gracias a ello construya una identidad abierta, flexible y plural. Dentro de una situación política de mayor justicia, paridad y libertad, ni las mujeres pueden seguir condicionando el libre despliegue de las capacidades naturales de los varones, ni éstos las de aquellas (Boscán Leal, 2008, p. 106).

El segundo interrogante que traza este autor es con respecto a los varones, interpellándose acerca de si estos están o no de acuerdo con asumir algunas o todas las cualidades que definen a las masculinidades positivas, teniendo en cuenta la dificultad planteada para establecer relaciones con las mujeres y mucho más aún con otros varones.

En realidad, el concepto compuesto de nuevas masculinidades positivas no impone ni sugiere un nuevo modelo a seguir, ni constituye una serie de requisitos para catalogar a un varón como no machista y no homofóbico. Es un concepto que reúne distintas expresiones masculinas que sirven para identificar comportamientos masculinos nuevos y positivos. Un varón que no decida o no guste asumir algunas de las características anteriormente

señaladas, no tiene por qué considerársele poco o menos sexista u homofóbico. Cada uno tiene la libertad de decidir la clase de masculinidad con la que más cómodo se sienta. No obstante, todas las cualidades señaladas resultan incompatibles con la noción tradicional de la masculinidad (Boscán Leal, 2008, p. 106).

Para que cada hombre pueda elegir y vivir su propio modelo de masculinidad, Huberman y Tufro (2012) afirman que deben cumplirse una serie de principios:

- * *Revisar constantemente los modelos de masculinidad para no caer en los engaños del patriarcado y sus mandatos.*
- * *Escuchar y expresar los sentimientos ante cada situación de la vida.*
- * *Ser sensibles y estar atentos a las necesidades y sentimientos de las personas que nos rodean.*
- * *No ser cómplices ni observadores pasivos de situaciones de violencia hacia las mujeres, niños, niñas y otros hombres.*
- * *Respetar y contribuir al desarrollo de las mujeres.*
- * *Nunca utilizar la violencia para resolver los conflictos.*
- * *Mejorar la comunicación y pedir ayuda cuando las situaciones resultan complejas.*
- * *Estar presentes en la crianza y educación de los hijos e hijas, y educarlos para la igualdad, el respeto y la solidaridad (p. 36).*

Boscán Leal (2006) propone construir una propuesta crítica que contribuya en la redefinición de la masculinidad. Su elaboración se basa en un conjunto de investigaciones previas acerca del tema, desarrolladas desde el plano político, sexual, cultural y social, que cuestionan la concepción sexista y hegemónica de la masculinidad. El propósito de su trabajo es criticar la masculinidad tradicional, entendiéndola como nociva para varones y mujeres, así como el de aportar sugerencias para la elaboración de estrategias útiles para la construcción de una nueva concepción distinta, más amplia y positiva de la masculinidad.

Boscán Leal aborda la sexualidad masculina poniendo el acento en el estudio de las experiencias con prácticas sexuales anales y sus posibilidades de satisfacción por parte de los varones. A partir de la revisión de investigaciones sobre la sexualidad masculina, propone una concepción del varón que trasciende su consideración como ser “penetrador”, llevándolo a establecer la nueva categoría de “receptividad masculina” como alternativa a la de pasividad. Los estudios sobre neuroanatomía y funcionamiento de la sexualidad masculina lo llevan a reconocer que “el varón está naturalmente capacitado para el disfrute del placer sexual anal-rectalprostático” (Boscán Leal, 2006, p. 32). Esta capacidad del varón -anatómica y funcional- relacionada con su sexualidad anal, lo predispone al placer y la sociabilidad (receptividad masculina) y permite reformular la conceptualización de la masculinidad sustentada en la idea del hombre penetrador y activo. Para el autor, esta capacidad sexual receptiva del varón no supone una relación directa con la homosexualidad, como así tampoco implica la homosexualidad dejar de actuar como varón. Propone dejar de ver al varón sólo como un “penetrador” a la vez que también replantearse la idea acerca de la masculinidad de aquellos que exploran su capacidad sexual receptiva (homo o heterosexuales) para despejar la idea de su poca masculinidad.

Un varón que busca ser penetrado, está actuando tan masculinamente como cuando en otro momento penetra a otro. En este sentido, la homosexualidad permite también disfrutar de la masculinidad, tanto como lo permite la heterosexualidad. En realidad, ser varón es mucho más de lo que se dice, y la masculinidad tiene muchas maneras de expresarse (Boscán Leal, 2006, p. 44).

Al sostener que la masculinidad puede expresarse de múltiples maneras, el autor niega la concepción hegemónica de la misma y sostiene que para cambiar la situación actual de la masculinidad se requiere que esta situación en principio sea reconocida y luego que esos cambios sean llevados adelante tanto por hombres como por mujeres. Aclara que esto sólo puede acaecer en comunidades o grupos sociales en los cuales se den encuentros y desencuentros inter e

intragenéricos en los que se incluya además la diversidad étnica. Propone superar la definición racional de masculinidad, agregando la consideración del pluralismo de vivencias que surgen del encuentro de varones de diversas procedencias.

Boscán Leal (2006) expone algunas sugerencias para construir masculinidades más plurales y abiertas, entre ellas: poner en entredicho la concepción unívoca del varón como un ser básicamente dador de placer a través de la penetración; reconocer que, en una redefinición de la masculinidad, la orientación sexual no es lo que cuenta; cuestionar los modelos hegemónicos de la masculinidad, y promover el desarrollo de masculinidades múltiples y el surgimiento de nuevas masculinidades positivas. En términos del autor, la legitimación de esas nuevas y positivas expresiones de la masculinidad, requieren la vital participación de mujeres y varones, cohesionados en un solo movimiento de liberación.

Para cerrar este apartado, recogemos los aportes de Bacete (2017), quien sostiene: “no somos una esencia masculina inmutable, sino que estamos en una identidad limitante con la que podemos dialogar, que nos acompaña del mismo modo en que nos desampara y que, por encima de todo, podemos transformar” (p. 96).

2.10. Procesos organizativos de varones y colectivos antipatriarcales

En referencia a estos, Ríos Castro (2017) define y conceptualiza a los mismos como:

[...] aquellas agrupaciones constituidas por varones que llevan a cabo diferentes formas de resistencia ante las imposiciones del género y las sexualidades. Estos espacios permiten dar cuenta del modo en que las acciones colectivas orientadas hacia la consecución de formas de socialización alternativas plantean ciertas rupturas que van generando movimientos y transformaciones sociales. Esto es posible por el cuestionamiento que surge del malestar producido por las estructuras sociales de exclusión y marginación, en particular en relación al sistema sexo-género, que imprimen experiencias concretas de acuerdo a las configuraciones societales de cada agrupación (p. 3).

Zigliotto (2016) entiende que el principal mérito respecto de la historización de las relaciones de género les corresponde a los movimientos feministas y como parte de ellos, en la esfera latinoamericana contemporánea, a los Colectivos de Varones Anti-Patriarcales.

Salazar (2018), por su parte, alude a estos colectivos identificándolos en la tipología de masculinidades por él propuesta, como “el estadio más avanzado”, dado que corresponde al hombre que asumió como parte de su militancia la lucha por la igualdad, organizándose e iniciando una revisión crítica de su masculinidad.

Con respecto a las discusiones y experiencias de estos colectivos, García (en Schuster, 2017) expone que cada colectivo sostiene su propio interés sujeto al contexto de pertenencia, identificando como factor común la resistencia, la transformación del patriarcado y sus modelos de identidad. Entre los temas que ellos abordan menciona el aborto, el femicidio, la explotación sexual, la trans-lesbo-bi-homofobia y la separación Iglesia-Estado. Sobre su conformación indica que surgen dentro de grupos de amigos y de hombres cercanos a organizaciones de mujeres o que forman parte de movimientos sociales.

Existe cierta coincidencia teórica al respecto del inicio de las investigaciones centradas en el estudio del/los hombre/s y la construcción de la/s masculinidad/es como objeto de estudio. Sin embargo, al indagar la emergencia de las prácticas y procesos organizativos que los grupos, organizaciones o colectivos de varones vienen desarrollando en su lucha contra el patriarcado, se

observa cierta vacancia o escasez de sistematizaciones y producciones científicas que den cuenta de su origen y desarrollo.

Bonino Méndez (2002) al plantearse en España el estudio de los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres, identifica distintos movimientos de varones que representan su posición frente a los cambios de las mujeres y el feminismo, hallando movimientos de oposición a la igualdad intergenérica y movimientos resistenciales contrahegemónicos, que bregan en contra de la dominación masculina sobre las mujeres y otros varones feminizados.

Ochoa Holguín (2008) coincide al señalar que los procesos organizativos de los grupos de hombres en América Latina recibieron influencias de las perspectivas sustentadas por estos movimientos (Perspectiva Conservadora; Pro-feminista; De los derechos masculinos -Men's Rights-; Espiritual o mitopoética; Socialista y De la diversidad o los grupos específicos).

García (2015), por su parte, señala que los primeros movimientos en América Latina se producen a finales de los 80' con la puesta en marcha de talleres influenciados fundamentalmente por corrientes psicológicas y feministas.

En el caso de Argentina, el autor referencia que el trabajo con grupos de hombres en este país se inicia en los 80', identificando como precursores de esta tarea a Juan Carlos Kreirmer, Guillermo Vilseca y Sergio Sinay, quienes desplegaron sus primeros proyectos con grupos masculinos basados en la idea de explorar los vínculos humanos.

Kreirmer, influenciado por la obra de Robert Blay (referente de la corriente mitopoéticajunguiana), desarrolló talleres donde se trabajaba en base a las energías masculinas y femeninas, proponiendo una búsqueda espiritual para que los hombres se encuentren con su feminidad.

Sinay, en tanto, planteaba en sus talleres liberarse de mandatos, creencias y estructuras ideológicas ligadas a la masculinidad tradicional. En estas experiencias, bajo una modalidad vivencial y experimental, los hombres construirían las bases de una nueva forma de vivir su condición de varones. En estas ideas se condensaba la liberación y la nueva masculinidad con la que se nominaba a esta tendencia (*Men'sLib*).

Hemos desarrollado en este capítulo las vinculaciones entre la masculinidad hegemónica y el patriarcado y sus efectos sobre los varones, poniendo énfasis en la necesidad de comprender los desafíos que supone la construcción de nuevas masculinidades que se alejen de los patrones impuestos por el cis-hetero-patriarcado.

Tras haber desarrollado las principales categorías conceptuales que dan sustento teórico a nuestra investigación, en el próximo capítulo abordaremos los aspectos centrales de nuestro trabajo de campo.